EL SIGLO MÉDICO

SUMARIO

BOLETÍN DE LA SEMANA: De regreso.—Circular sanitaria.—
Protección à la infancia.—Es de justicia.—Montepio de titulares.—SECCIÓN DE MADRID: Algunas consideraciones à propósito de la sordo mudez histérica con motivo de un caso clínico.—Significación de las inyecciones de indigo-carmin, como
prueba, en l. determinación del valor funcional de los riñones.
—PERIODICOS MEDICOS.—PRESCRIPCIONES Y FÓRMULAS: Juicio clínico de los remedios.—ECCIÓN OFICIAL: Ministerio de la Gobernación.—GACETA DE LA SALUD PÚBLICA: Estado sanitario de Madrid—CRÓNICAS.—VACANTES.—ANUNCIOS.—FOLLETÍN: Los médicos de baños juzgados por los bañistas y los bañistas juzgados por los médicos de
baños.

Boletín de la semana.

De regreso. — Circular sanitaria. — Protección á la infancia. — Es de justicia. — Montepio de titulares.

Ya han regresado á esta corte desde Vendrell, La Riera y Ripoll los distinguidos compañeros doctores Murillo y Pittaluga, que tan ruda campaña han sostenido en esos pueblos contra el cólera. En Vendrell se calcula que ha habido 600 atacados, con una mortalidad de 16 por 100, cifra muy pequeña comparada con la de otras mortiferas epidemias de la misma dolencia.

Tanto estos señores, como el muy ilustrado Inspector general de Sanidad interior Dr. Bejarano, infatigable en el cumplimiento de sus deberes, merecen del Gobierno y de la patria una alta recom-

Folletín.

Sr. Director de El Siglo Médico.

Mi querido amigo: Si usted me permite que ocupe yo con una narración casi interesante el piso bajo de su revista, ahí va la narración.

No crea usted por eso que el asunto era indigno de figurar arriba... Lo que hay es que yo prefiero tomarlo á broma ó darle un tono recreativo, si que también científico.

No obstante, usted decidirá en su alto juicio—según la fórmula de las proposíciones concejiles.

A todo se allana su afectísimo

DR. PINILLA.

LOS MEDICOS DE BAÑOS JUZGADOS POR LOS BAÑISTAS Y LOS BAÑISTAS JUZGADOS POR LOS MEDICOS DE BAÑOS

El titulillo, pío lector, me ha salido algo largo; pero ten en cuenta que ahora se estilan los techos altos y los títulos de saine te largos. Sigue adelante.

Yo soy del oficio; quiero decir que yo soy bañista y médico de baños, y al revés, y por lo tanto he oído á intervalos juzgar á los médicos por los bañistas y hablar de éstos entre doctores, y creo llegada la ocasión de que unos y otros

pensa; pero en esto de las epidemias pasa sin duda como con la fiebre de los enfermos: en el período álgido no se sabe qué hacer y dónde poner al médico, pero á medida que rebaja la fiebre rebaja también la estimación que la familia significa á aquél y hasta llega á molestar su presencia cuando el enfermo está convaleciente. ¡Así es de agradecida la humanidad!

Es también de justicia que recordemos la labor, no por obscura menos meritoria, que desde aquí ha realizado el inspector de Sanidad exterior Sr. Martín Salazar, secundando admirablemente los deseos y aspiraciones de los doctores Bejarano, Murillo y Pittaluga, á todos los cuales felicitamos sinceramente.

El gobernador saliente de Gerona ha publicado una circular, en la que dice que, siendo peligrosas para la salud pública las aguas del Freser y el Ter, ordena á los alcaldes lo hagan saber al vecindario de sus términos y adopten las más rigurosas medidas para impedir sean utilizadas en usos domésticos.

También ha reglamentado el servicio de lavaderos públicos, prohibiendo se laven ropas con aguas procedentes de aquellos ríos.

Asimismo ha ordenado se cieguen los pozos próximos á los mismos.

se pongan en relaciones intimas. Las que suelen tener en el despacho de consulta, no son intimas aunque sean inte riores.

Y además de ser «de esos», de los médicos, y «de los otros», de los clientes, gusto pasar entre los últimos como un desconocido, ya que no puedo realizarlo entre los primeros.

Imito yo en esto á uno de los famosos actores franceses, Coquelín—no recuerdo si el cadet ó el ainé—uno de c 1908 hermanos salía cierta noche de su teatro después de la representación, y al mezclarse entre la multitud oyó decir á una joven: — «¡Qué bien ha estado Coquelín esta noche; me lo hubiese comido...» Al oir lo cual, el actor volvióse y descubriéndose, le dijo á la comentarista:—«¿Con qué salsa, señorita?».

Yo he oído á mi vez á alguno «de la multitud» juicios... culinarios sobre los médicos de baños, pero no me he atrevido á preguntar en qué salsa les gustaría comernos, por miedo á que me contestara: —«Crudos».

Fué delicioso lo que me ocurrió en cierta ocasión en que, envuelto en mi insignificancia de bañista, me senté en la mesa redonda de un acreditado establecimiento. El director se había ausentado y los comensales empezaron á manejar la tijera.

Muy de estimar sería que estas medidas no quedaran en el papel y se llevaran á la práctica con inteligencia y con constancia.

En sesión celebrada en el Gobierno civil, que presidió el gobernador Sr. Latorre, quedó definitivamente constituída la Sección de Protección á la infancia, de la que fué nombrado presidente el académico Dr. D. Baldomero González Alvarez; vice-presidente, el Sr. Ulecia, y secretario de actas, el Dr. Martínez Cerecedo. Estos señores, en compañía del inspector provincial de Sanidad, Dr. Call, constituirán una Comisión ejecutiva que se encargará de proponer cuanto sea necesario para la pronta organización del servicio en un local tomado al efecto en la calle del Luzón.

El gobernador civil, con un celo digno de elogio, tiene verdadero interés en que funcione cuanto antes esa Sección, y dedica al asunto toda su actividad y energía.

Parece que el Ministro de la Gobernación se ocupa en estos momentos en ver cómo satisface los atrasos de los inspectores provinciales de Sanidad, aprovechando el crédito extraordinario que se le ha concedido de un millón de pesetas, así como también en asignar á dichos funcionarios sueldos más decorosos que hasta el presente vienen disfrutando y abonarles dietas cuando salgan en comisión de servicios fuera de su habitual residencia.

Mucho celebraremos que estas noticias se confirmen y se retribuya como merecen tan dignos fun cionarios.

La Comisión liquidadora del Montepio de médicos

El uno refería que en X. mandaba el doctor que no se sirviera la sopa en la mesa hasta que él se hubiere sentado, lo cual dio motivo en cierta ocasión á que un cliente, después de ordenar lo contrario, increpó al mandarín poniéndolo de ropa de pascuas.

El otro refería que en Z. había un médico aficionado á rendir culto á cierta deidad mitológica, y que no se podía consultar con él, porque ese culto le ocupaba muchas boras.

El de más allá comentaba que W. el médico era un especialista en ruedas dentadas, pero no en auscultar, que era lo más conveniente allí.

Y al oir todo esto, yo me quedé mirando uno por uno á todos los sastres aquellos. ¡Santo Dios!—decía para mi capote.—¡Si habrán conocido que soy del oficio y me querrán dar un mal ratol

Pero seguí comiendo. Pensaba, no en lo que había oído, sino en un portugués á quien le pegaba su señora, y él por toda respuesta decía:—«Mais dizeron é fizeron á no su senhior Jesucristo».

Acordándome de este portugués sorbí el café muy caliente y salí al Parque.

Y entonces me desfogué conmigo mismo.

titulares pone en conocimiento de los socios é interesados, que desde esta fecha en adelante pueden presentarse á cobrar las cantidades que les correspondan, las viudas y huérfanos que optaran por la continuación de pagos, y las viudas, huérfanos y herederos de los fallecidos con posterioridad al acuerdo de liquidación, que hayan prestado su conformidad á los datos de sus ingresos individuales directos reconocidos.

Los que no puedan presentarse personalmente á efectuar su cobro en las oficinas (Hortaleza, 53), pueden autorizar á quien estimen oportuno por medio de un acta extendida y firmada ante el juez municipal del punto en que residan, en la que dicho juez justifique su personalidad y reconozca su firma.

DECIO CARLAN.

que

tud

ma

en

dec

tisi

ció

tra

cen

la E

vos

teif

con

der

mu

enf

ten

liza

(Me

mis

pre

atri

tico

gúi

por

der

rec

un

na

pu

se

dat

Madrid, 21 de Octubre de 1911.

ALGUNAS CONSIDERACIONES A PROPOSITO DE LA SORDO-MUDEZ HISTERICA CON MOTIVO DE UN CASO CLINICO

Por el Dr. SILVERIO HERNÁNDEZ

Del Instituto Rubio (Dispensario de Oto-rino laringología,
servicio del Dr. Tapia).

Las manifestaciones del histerismo, bien conocidas en la actualidad, llegan á ser interesantes cuando radican en alguno de los aparatos sensoriales. Entonces tienen la particularidad de impresionar á todos, profanos y médicos; de tal suerte parecen maravillosos los éxitos que se obtienen en su curación. Cualquier médico que haya tenido ocasión de tratar esta clase de afectos, habrá visto que al devolver la palabra, el oído, la vista, etc., á un histérico por los medios sugestivos tan sencillos ordinariamente y tan aparatosos que suelen emplearse, los parientes y deudos que presencian la escena, llenos de emoción, faltos de palabra, con lágrimas que rebosan de sus ojos, asombrados de aquello

Estos clientes que tallan esos colgajos osteocutáneos á los médicos—me dije—son unos malandrines.

Yo debí decirles que no todos hemos de ser ó han de ser... mandarines, míticos, ó iconoclastas. Que no todos han de ser sabios, prudentes y desprendidos, y que en todas las profesiones se dan casos.

Yo he debido decirles que ellos tienen la culpa de muchas cosas, porque entran en el despacho con aire procaz pidiendo «la papeleta» más que una consulta, y les molesta que se les pregunte y se les reconozca.

Yo he podido recordarles que no van allí como enfermos en su mayoría, sino á pasar el rato, á perder de vista á su mujer ó á su Rector ó á su jefe, ó á buscar los «caballitos» ó la demi-mondaine.

Yo he podido vengarme, tomar la dessus, ponerlos como un trapo.

Pero no; hice bien en cal'arme. Yo pagué por otros el martujo, y pudiera haber increpado á clientes verdaderos.

Las consideraciones anteriores no podían referirse à esto-tiemp s.

Oh tempora, oh mores!

DR. PINILLA.

que ven como milagro, rompen al fin en sollozos articulando palabras de alabanza á Dios, que todo lo puede, y de gratitud al médico, héroe entonces de aquel acto que á las imaginaciones sencillas impresiona como sobrenatural.

El interés del médico es también despertado por estas manifestaciones, y los no familiarizados con ellas participan en cierto modo de la emoción del profano. Un compañero decía con exaltación, que si el acto que acababa de presenciar lo hubiese realizado él en el pueblo donde brillantemente ejerce la profesión, lo hubieran sacado en hombros procesionalmente.

El haber tenido ocasión de tratar un caso de sordo-mutismo histérico, sin ninguna etra manifestación de esta neurosis, presente ni anterior; la sencilla rapidez de su curación, y el no ser muy frecuentes, en la literatura al menos, los casos de esta índole, han sido el motivo de este modesto trabajo.

A pesar de lo mucho que se ha escrito desde una quincena de años á esta parte, por otólogos y neurólogos, sobre la sordera v el mutismo de naturaleza histérica, se echa de ver en la clínica cierta obscuridad é indeterminación de sus caractere peculiares, que justifican el aporte de nuevos hechos para asentar conclusiones. Ello es hijo de lo insólito de las manifestaciones del histerismo, neurosis proteiforme, con aspectos antagónicos y contradictorios n.u. chas veces. De aquí que se haya considerado por algunos con un criterio amplísimo, que la ha sacado de sus verdaderos límites y significación, de tal suerte que la falta de una prudente crítica en los hechos que se han venido acumulando, ha ocasionado el escepticismo en muchos, concepto, i or otra parte, opuesto al que debe tenerse de aquella enfermedad. A todos, pero especialmente á los neurólogos, tenia pre cupados cal estado de cosas, y fruto de esa preocupación fueron los trabajos de revisión del histerismo realizados por la Sociedad de Neurología de París en 1908 (Meige, 1).

Desde entonces se ha afinado más en el diagnóstico del mismo, debiéndose tener gran prudencia en dar el calificativo de histérico á cualquier fenómeno nervioso que se nos presente. Desde luego los estigmas, tan reputados siempre, han perdido la significación casi patognomónica que se les atribuía, concediendo en cambio un positivo valor diagnóstico á los trastornos que B binski lla na pináticos (e. ntracturas, trastornos de los sentidos, parálisis, etc.), que son, según la expresión de Raymond, los únicos fenómenos indiscutibles de la enfermedad.

Hablando del histerismo, en lo sucesivo hemos de referirnos al del oído y del lenguaje, como indica el epígrafe de estas líneas. En buen número de casos se encuentra asociado á otras manifestaciones; ejemplo de ello, y bien notable por cierto, es el caso de Raviart y Dubar (2), de «mutismo, afonia, amnesia, afasia, afasia motriz, sordera musical, sor dera vernal, ceguera verbal, sordera psiquica, agrafia, en un histérico recientemente curado de monoplejia braquial derecha, datando de ocho años». Tratamiento por la sugestión: un año después del principio de esas manifestaciones, el sujeto estaba totalmente curado. En casos como éste, su naturaleza se descubre con facilidad; pero el diagnóstico etiológico en otros enfermos de histeria monosensorial, que puede ser la primera y única manifestación de la neurosis, se hace sumamente difícil, bien porque creamos que el paciente tiende á exagerar su dolencia ó á simularla, bien porque en el especialista hagan más fuerza de convicción los datos que recoge objetivamente. Un individuo sano, sin ant cedentes nerviosos ni sensoriales de ninguna clase, queda mudo ó sordo, y de ningún modo en el examen que realizamos de sus órganos descubrimos la mas pequeña lesión: el enfermo puede simular. Por otra parte, se sabe que las manifestaciones bistéricas tienen una particular apetencia para asentar en órganos actualmente enfermos ó que por lesiones anteriores quedan en estado de menor resistencia; el enfermo histérico monosensorial con antecedentes patológicos del sentido funcionalmente inhibido, sume en las mayores dudas al especialista, y si las lesiones comprobadas no corresponden á la declaración de aquél, creemos que exagera.

No hay que olvidar que el histérico lo es precisamente por un especial modo de ser del cerebro congénito, en el cual no existen lesiones anatómicas, serias ó graves, pero que constituyen el substratum anatómico de un estado mental propio de la degeneración, como ya Morel (3) esbozó á mediados del siglo pasado, adquiriendo en la actualidad estas ideas gran desarrollo y arraigo. Por cualquiera brusca emoción ó choque material, aquel estado en potencia se manifiesta por hechos, sorprendentes desde luego, pero cuya patogenia se descubre al investigar algunas de las circunstancias de la vida del sujeto. Como cree Bezy, la educación, el contagio, la emoción, son los grandes factores que avivan el fondo histérico, dando lugar á cualquier síndrome. De ello ofrecemos un ejemplo en el caso que hemos observado, que luego expondremos.

Las manifestaciones histéricas del oído han corrido igual suerte de ambigüedad é imprecisión que las demás del organismo; pero gracias á los trabajos, muy importantes, de Gradenigo (4), de F. Chavanne (5) y otros, han podido conocerse mejor aquellos síndromes, quedando hov bastante aclarado este punto de patología especial. Chavanne (6) hace una revisión de lo que ha quedado en firme, por lo que se refiere à la histeria auricular, después del caos histérico reinante por el año 1908 (Meige, loc. cit.) y en nada ha venido á cambiar las conclusiones dadas en su anterior trabajo. Las resumiremos: la sensibilidad del pabellon y del conducto cartilaginoso sigue, en general, las variaciones de la sensibilidad de la cara; pero la del conducto óseo y del tímpano no tienen relación de dependencia con la sensibilidad cutánea. Tampoco la tiene la sensibilidad del acústico, en oposición á la ley de Walton; la hipoacusia bilateral es habitual en los histéricos, como lo es la ausencia de fenómenos auriculares subjetivos. Las pruebas de Rinne, Gellé, Bing, etcétera, son positivas; el Weber, cuando se lateraliza, es en general donde la hipoacusia está menos acentuada.

Si hemos insistido en los caracteres del histerismo auricular, es porque en la producción del sordo-mutismo, histérico ó no histérico, la sordera juega el inicial y más impor. tante papel; así, por ejemplo, Binswarger (7) cita casos de sordo-mudez histérica, como el de Mendel (8) y de Ball (9) entre otros, en los cuales los síntomas estaban perfectamente caracterizados, mientras que en otros casos la sordera estaba combinada no al mutismo, sino á la afonía. En estas observaciones y en otras análogas, parece depender la pérdida de las imágenes verbales de la de las auditivas; es decir, que el mutismo está subordinado á la sordera. Igual interpretación es la de Antony (de Val-de Grâce) (10) sobre dos casos que ha publicado de esta naturaleza: el primero, hombre de veintitrés años, presentaba, además, anestesia del miembro superior derecho, anosmia, abolición del reflejo iaríngeo y estrechez del campo visual; lesiones de otitis antigua. El segundo, soldado italiano, es muy semejante al

El sordo-mutismo histérico ha sido muy bien estudiado por Gradenigo (*loc. cit.*), y especialmente por Mingazzini (11). Es algo frecuente, sobre todo en el sexo masculino (82 por 100 de los casos), recayendo principalmente en sujetos de quince á treinta y cinco años; se produce bruscamente, siendo su causa principal las emociones violentas, aunque también se produzca por vermes intestinales, traumatismos, etcétera; la sordera es completa; el diagnóstico descansa en la comprobación de otros estigmas histéricos.

Los casos de sordo-mutismo histérico que he podido encontrar en la literatura de estos últimos años, son:

Oppenheim (12) dice que ha sido señalado algunas veces por Ballet y Mendel, antes dichos; Francotte, Vlis, Schultze, Westphal.

Marinesco (13) ha descrito la combinación de sordera, mutismo y amaurosis.

Chavanne (loc. cit. 1903) expone un caso semejante, que recae en una mujer de cincuenta y dos años, con una porción de otras manifestaciones histéricas.

Luczycki (14): Hombre de veintiún años, con herencia neuropática. Una caída de caballo le deja sordo; anestesia general incluso mucosas; apático, siempre en la cama, hablaba por señas, enfureciéndose cuando no le entendían.

Laquer (15): Seminarista de veintidós años; sordomudo por un grave traumatismo físico y psíquico; la reeducación tuvo resultado eficaz.

Oettinger (16): Caso notable por los errores de diagnóstico á que dió lugar, curó bruscamente, yendo seguido de estado de excitación lipemaníaca.

Pavloski (17): Marinero que presenta un conjunto de síntomas histéricos muy complicados, y además accesos epilépticos.

Baldyreff (18): Soldado que fué objeto de un informe médico-legal.

Bosmans (19): Hombre de veinte años, que presenta disestesia cutánea y mucosa.

Courtade (20): Niña de tres años y medio; sordo-mutismo aparecido después de una herida en una mano; otras manifestaciones.

Como se ve en todos los casos que reseñamos, la sordomudez no se presenta pura, yendo, por el contrario, asociada á una porción de manifestaciones histéricas, muy complejas á veces, que ponen desde luego en camino de descubrir su verdadera naturaleza. Pero en el caso nuestro, sin antecedentes neuropáticos hereditarios ni personales de ning ana clase, sin lesiones apreciables que justifiquen tal alteración funcional, dado el modo de producirse, hacía difícil el diagnóstico, y sobre todo inducía á pensar en una superchería. Nos encontramos con un sujeto de claro entendimiento, que se ha quedado sordo y mudo totalmente en el momento que su padre le va á castigar; ¿no puede ser un ardid para librarse de la paliza que seguramente le espera, la simu'ación de su estado? Hemos de confesar que en el poco tiempo de la observación y con los escasos ó ningunos medios con que contaba, me sentía desarmado para descubrir su mentira. Todas las exploraciones, todas las inicia tivas, resultaron en absoluto negativas.

Con el convencimiento de que el muchacho, en realidad, no fingía, pensé en las causas que podían determinar un estado semejante de un modo repentino, sobre todo la sordera, de la que ha hecho un magnífico estudio P. Cornet (21); descontando las demás, analicé las causas de sorderas no febriles, y no encontré ni tapón ceruminoso, ni sífilis, porque no había ninguna manifestación, ni antecedentes; por igual motivo, y por no justificarlo la exploración del oído, no creí que fuese uno de esos casos de oto-esclerosis que se agravan repentinamente y agravados siguen después de una emoción, de los cuales han hablado más especialmente Sir Villiam Dalvi y Mac Bride, cuya particularidad es de di-

fícil explicación. Tampoco justificaban las circunstancias ni la exploración, que fuese un sordo-mutismo producido por lesiones del oído medio, de las que Habermann (22) ha citado algunos casos.

No pensaba, además, que fuese una «sordera psíquica» y lo de ella dependiente, tan bien estudiada por Boulay y Marc Hadour (23), en que se crea una verdadera fobia auditiva, produciéndose una paresia del nervio auditivo ó de los centros cerebrales por falta de ejercicio; sordera que los autores di-tinguen de la histérica, creyendo P. Mac Bride (24), al contrario, que es inadmisible, hasta ahora, esa distinción

Queda una causa de sordera brusca, que es el histerismo, y en el caso que estudiamos es inminente su sospecha. La historia es como sigue:

Vicente H., de catorce años, es llevado por su madre y otros parientes á la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, el día 26 de Enero de este año. Hace tres días se quedó, á consecuencia de una emoción recibida, totalmente sordo y mudo. La madre está desconsolada porque ya ha consultado con algunos médicos y no mejora nada con el tratamiento instituído.

Sin antecedentes hereditarios de interés, él ha padecido el sarampión, la viruela, la escarlatina; infartos ganglionares que han supurado en el cuello; supuración de ambos oídos, que desapareció al poco tiempo, y ulceraciones conjuntivales á la edad de tres años que le han durado hasta los ocho, habiendo ingresado por esta circunstancia, pues estaba casi ciego, según expresión de la madre, en un colegio de sordomudos y ciegos, establecido en la calle de la Palma, de esta corte. Ya curado de la vista, salió de él, no notando sus padres la menor alteración del oído ni del lenguaje en su hijo, ni ningún fenómeno nervioso:

Muchacho aplicado, ha seguido visitando su colegio, escribiendo, por el sistema de puntos que se enseña en esos establecimientos, algunos trabajitos, y haciendo traducciones para ellos de algunas de las mejores obras de nuestra literatura

Una mañana desaparece de su casa, llevándose un poco de dinero que había cobrado; no vuelve en todo el día ni en la noche, presentándose á sus padres al día siguiente. El regaño y paliza están á la altura de las circunstancias; pero su temor insuperable es al padre, al que ve venir enarbolando un palo y con mayor ardor bélico que el de la que le dió á luz. El chico se sobrecoge de tal modo, que por ciertos efectos recuerda á los de Sancho en el episodio de los batanes, y tras un ligero temblor, á manera de ataque, pero sin perder el conocimiento, no puede hablar; lo observan, y bien pronto se convencen de que tampoco oye.

El chico es un escrofuloso medianamente nutrido; su aspecto es el del sujeto que vive aislado de lo que le rodea, medio estúpido. Examinamos antes que nada los oídos, encontrándonos con la sensibilidad abolida en el fondo de los dos conductos y en el tímpano; el chico no protesta á pesar de querer nosotros insistentemente despertar la sensibilidad tan exquisita de estas regiones. El tímpano izquierdo presenta una perforación ya cicatrizada, el derecho normal. Las trompas permeables. Nada en la nariz. El reloj no lo oye por vía aérea ni ósea. El di pasón no es oído de igual modo, ni separado ni aplicado en la cabeza, cualquiera que sea el sitio, vértice, mastoides, entre los dientes, etc. Le tuvimos un buen rato en observación, tratando por todos los medios aconsejados en estos casos de descubrir su simulación si la había.

Nada anormal existía por parte de la laringe; de igual modo son normales la sensibilidad y motilidad de la lengua

Ayuntamiento de Madrid

tido
quiz
casc
imp
deve
vist
qué
casc
habi

quil

que

mir

v co

y fa

proving por dom volument proving men jeto much que chica pocion mare de mare d

com

nida

se r

tivo

mal

vi l

hab

es u hist pres emo rios ello tant late vas sus

> mer que Jan lam la v tant

cun

que co :

ant

co jes l

y faringe. El examen de la sensibilidad general y de los sentidos no descubre alteración ninguna digna de mención; quizás no lo hice con la minuciosidad y detenimiento que el caso requería, pero confieso ingenuamente que aquello me impresionaba de histérico y sentía vivísima ansiedad por devolver rápidamente la palabra á aquel sujeto, como había visto hacer muchas veces á mi querido maestro; no sabía qué haría el oído, porque yo no había observado ningún caso de sordera histérica; pero confiaba en que le haría hablar.

Para hacerme entender del enfermo, escribí en un papel poco más ó menos lo que sigue: «Estate absolutamente tran quilo; lo que te voy á hacer duele mucho, pero te quitará lo que tienes y quedarás bien». Fuí al botiquín, que el chico miraba con temor, saqué el frasco del éter, no había de agua, y con un porta-algodón le hice un toque intralaríngeo, que provocó un acceso de tos franca y sonora, y conminándole por señas á que hablara, y repitiendo los toques, imponiéndome á él sin dejar tregua, se presentaron algunos sonidos voluntarios, algunas sílabas cuya pronunciación, al principio dificilísima por las contracciones de labios, lengua, faringe, cuello, fueron poco á poco haciéndose palabras torpemente pronunciadas. Pero lo notable del caso es que el sujeto recobraba el oído al mismo tiempo que la palabra; el muchacho hablaba y oía. Escena sentimental de parientes á que aludí al principio. No creí pertinente molestar más al chico, aconsejando le dejaran tranquilo, dándole alguna poción de bromuro.

Encargué á los padres que si algo le sucedía que les llamara la atención, me lo avisaran. Pasaron algunos días, y como no tuve noticias, fuí en su busca, examinándole detenidamente con resultado absolutamente negativo en lo que se refiere á sensibilidad cutánea, incluso del conducto auditivo externo y tímpano, que antes abolida, ahora era normal. El chico, cuyo estado estúpido era notable cuando le vi la primera vez, ahora tenía un aspecto vivo, inteligente, hablando y oyendo perfectamente.

El resultado que se obtuvo con el tratamiento empleado, es una confirmación que no deja dudas sobre la naturaleza histérica de la sordomudez padecida; pero, ¿por qué se ha presentado precisamente en este sujeto con motivo de una emoción intensa? Indudablemente el trato que durante varios años ha tenido con sordomudos y ciegos ha influído en ello, y positivamente ha sido para él una preccupación constante el estado de sus camaradas, estado que en él existía latente por imitación, modificando sus cualidades intelectivas y volitivas, pues estaba muy hecho á entenderse con sus compañeros sin servirse del lenguaje ni del oído, circunstancia esta que abona que su voluntad obrara con menos energía en las zonas cerebrales correspondientes, que quedaron inconscientemente olvidadas. Como dice P. Janet (25), en el histerismo la función no se destruye; solamente no está á la disposición de la conciencia ni de la voluntad del sujeto. La emoción dió realidad á lo que tanto tiempo venía incubándose.

Pero ¿cómo no quedó ciego, tanto más cuanto en sus antecedentes se encuentra una afección crónica de la vista, que le tuvo privado de ella durante tanto tiempo, motivanco su ingreso en el colegio ya citado?

Creemos que el sentido de la vista es menos significativo para la conciencia que el del oído. El hecho psicológico primitivo, por el cual se adquiere la facultad de hablar, es la sensación auditiva; las sensaciones visuales, tactiles, olfativas, etc., añaden otras nociones que se asocian y crean la facultad de comprender (26).

El oído, en las relaciones con nuestros semejantes, es

función de mayor necesidad, factor esencial del lenguaje, excelencia del hombre. En las grandes crisis del espíritu en que el yo se anula, se comprende que se impresionen y remuevan más hondamente aquellas facultades que más afirman la personalidad, de la cual constituyen su más precioso medio de expresión.

Bibliografía.

- Meige: «La revisión de l'histerie á la Société de Neurologie de París». Presse Médicale, Julio, 1908, páginas 425 y 474.
- 2. Raviart y Dubar: L'Echo Medical du Nord, 14 Abril, 1907.
- 3. Morel: «Traité des degenerescenses phis., intel. et mor. de l'espèce humaine», 1857.
- 4. Gradenigo: «Ueber die manifestationem der Hyste. rie am Gehororgan», 1896, Jena.
 - 5. F. Chavanne: «Oreille et hysterie», 1901, Parí».
- 6. F. Chavanne: «Etat actuel de la questión Oreille et Hysterie». Arch. intern. de Laringologie, etc., 1909.
 - 7. Binswarger: Die Hysterie, Viena, 1904, pág. 426.
 - 8. Mendel: Neurologisches Centralblatt, 1887.
 - 9. Ballet: «Encephale», 1889.
- 10. Antony (de Val de Grâce): «Société Médicale des hô pitanx», 28 Abril 1899.
- 11. Mingazzini: Archivio italiano, Febrero, 1897.
- 12. Oppenheim: Lehrbuch der Nervenkrankheiten, 5.ª edic... Berlin, 1908, pág. 1.217.
- 13. Marinesco: Gazette des Hôpitaux, 1899.
- 14. Luczycki: Saint Petersburger Medizinische Wochenschrift, 1907.
- 15. Laquer: Neurologisches Centralblatt, pág. 1.106, 1908.
- 16. Oettinger: The Journal of Nerveus and Mental Disseases, núm. 13, pág. 129, Marzo, 1908.
- 17. Pavloski: «Suplementos médicos al Recueil maritine» (ruso). Revue Neurologique, I. pág. 628, 1909.
- Baldyreff: Monitor neurológico ruso, fasc, 2.º, página
 1903. Revista Neurológica, pág. 937, 1908.
- 19. Bosmans: «Surdi mutité Hysterique». Arch. medbelges, Septiembre, 1904.
- 20. Courtade: «Société parisierne d'otologie», Noviem bre, 1899.
- 21. P. Cornet: Arch. gen. de Médecine, núm. 37, Septiembre, 1906.
- Habermann: Archiv für Ohrenheilkunde, Bd. 57, heft.
 1-2, déc. 1902.
- 23. Boulay y Marc Hadour: Annales des maladies de l'oreille, etc., Noviembre, 1904.
- 24. P. Mac Bride: Revue hebdomadaire de Laryngologie. 16 Junio de 1906.
 - 25. P. Janet: Les neuroses, pág. 321, 1910, París.
- 26. Etienne Saint-Hilaire: La surdi-mutité, pág. 2, 1900, París.

SIGNIFICACIÓN DE

LAS INYECCIONES DE INDIGO-CARMIN

COMO PRUEBA, EN LA DETERMINACIÓN DEL VALOR FUNCIONAL DE LOS RIÑONES (1)

TESIS PARA EL DOCTORADO DE MEDICINA POT BENITO GONZALEZ GERMADE PRESENTADA EN MADRID EL 28 DE MARZO DE 1911.

OBSERVACIÓN VI.-Lesión renal. - Sala 20.

E. G. A., de treinta y tres años, casado, de Madrid, y tipógrafo, ingresó en la Clínica el 28 de Febrero de 1910.

(1) Véase el número anterior.

Anamnesia.—Por todo lo que refiere el enfermo carece de antecedentes hereditarios; su hermano padeció una peritonitis tuberculosa que curó, y de sus afecciones anteriores recuerda el sarampión, algún catarro diagnosticado de laringitis tuberculosa, una blenoragia hace diez años que le duró un mes; más tarde una e pididimitis del lado derecho, dos úlceras venéreas, un bubón inguinal del lado izquierdo, verrugas, sífilis á los diez y nueve años, que sólo le han tratado una temporada.

Hace un año tuvo dolores en el lado derecho del pecho que cedieron á las tres semanas. Hace dos meses le amenazaron con un revólver y se sobrecogió tanto, que ya en su casa al sentarse notó un dolor intenso en el hipocondrio derecho que le obligaba á encogerse, y durante unos días le impidió levantarse de la cama; le pusieron 50 botones de fuego. A los cuatro ó cinco días se le presentó una retención de orina que duró veinticuatro horas, y una vez restablecida la normalidad, siguió orinando bien.

Estado actual. — Dolor á lo largo del uréter derecho; á la palpación se aprecia una masa tumoral que recuerda la forma del riñón debajo de las costillas derechas; y por encima de esa masa un empastamiento doloroso de forma difícil de limitar

El día 3 de Marzo se le hace una inyección de índigocarmín y cistoscopia (procedimiento de Volcker y Joseph); se ve el fondo de la vejiga más congestionado que lo normal; desembocadura de ambos uréteres normal, la del la do izquierdo una línea casi imperceptible muy pequeña, y la del lado derecho algo mayor pero también de forma lineal. A los siete minutos se ve aparecer en los dos lados la onda azul; el riñón izquierdo elimina cada treinta á cuarenta segundos, mientras que el derecho deja transcurrir dos y tres minutos sin que salga nada. Las orinas del lado izquierdo son más coloreadas que las del derecho, recogidas en los tubos del separador de Luys (que para mayor perfección del examen hubo de colocarse); acusando en su composición química 14 gramos de cloruros por litro en ambos lados. Orina, terminado este examen, cada ocho horas, quejándose de un ligero dolor á la micción.

El reposo y la dieta láctea absoluta, le mejoran notablemente y decide abandonar la Clínica á pesar de cuanto se le aconseja.

Observación VII. - Cistitis y prostatitis. - Sala 20.

 U. O., de veinticuatro años, soltero, de Bilbao, chauffeur, ingresó en la Clínica en Abril de 1910.

Anamnesia.—Dice el enfermo que su padre murió después de una amputación de pierna por un tumor; que la madre está sana, y que él, de niño, padeció sarampión y anginas; á los diez y ocho años tuvo una blenorragia que le duró más de un año; luego tuvo una epididimitis doble, y después cistitis que todavía dura; las molestias son mayores desde have tres años; hará como medio año, estuvo cinco días orinando sangre, y desde entonces ha seguido casi todo el tiempo mal.

Estado actual. - Tiene frecuencia de micciones; en ocasiones, dice, orina durante unas horas muy poquito, y de repente le parece que se le mueve algo en el bajo vientre que le hace orinar mucho y claro y con gran facilidad; también acusa molestias en el recto. Cuando tiene una polución queda peor durante unos cuantos días. Al defecar tiene gran molestia en uretra.

Al tacto rectal se toca la próstata blanda, muy aumentada de volumen y dolorosa.

La inyección de índigo carmín demostró la aparición de los primeros vestigios del colorante á los seis minutos, au-

menta muy lentamente su coloración, y á la hora y media adquiere el grado máximo; luego va decreciendo muy gradualmente, y á las cinco horas de la inyección son las orinas recogidas completamente incoloras.

flen

espe

y m

nin

dur

una

pén

aun

min

par

ció

la i

de

cu

nís

gia

á c

ori

de

me

Sa

or

da

Si

ps

tr

pi

ci

Observación VIII.—Epitelioma de la próstata.—Sala 20. Cama 2.

M. P. Z., de cincuenta y seis años, viudo, de Colmenar Viejo (Madrid) y jornalero, ingresó en la Clínica el 6 de Mayo de 1910.

Anamnesia. - Refiere el enfermo que su padre murió de un tumor de laringe y la madre de fiebre tifoidea; que él de niño padeció sarampión, viruelas, calenturas y cuatro ó cinco pulmonías; á los diez y siete años una blenorragia que duró nueve ó diez meses. Hace dos años tuvo dolores en ambos rifiones, más pronunciados en el izquierdo, y de vez en cuando hematuria que desaparecía repentinamente: primero apare fa dolor en región renal izquierda, y al cuarto de hora sentía un golpe como de eyaculación con ganas de orinar, y salía sangre coagulada en trozos cilíndricos de dos á tres centímetros de largo y anchos como un mango de pluma; luego quedaba la orina con color de café muy espeso; à la media hora la orina era ya clara. El día 5 de Junio se le presentaron los mismos dolores que obligaron á ponerle una inyección de morfina, y después orinó con sangre cuando ya llevaba algunas horas sin orinar.

Estado actual.—Desde hace días se queja de dolor de riñones grande, y orina gota á gota. Uretra permeable, sólo hay ligera resistencia en porción prostática. Próstata aumentada de volumen preferentemente en dirección transversal, fija, de superficie irregular; la masa se prolonga en dirección de ambas vesículas seminales donde se nota un empastamiento; al extremo derecho é izquierdo de esta masa parece percibirse un nódulo ganglionar. El límite inferior de la próstata se percibe con claridad, no así el superior, al cual difícilmente alcanza el dedo en la línea media y es imposible en las dos extremidados.

La capacidad vesical es de 150 centímetros cúbicos.

La hematuria es preferentemente inicial, es más abundante al principio; los coágulos se han presentado en las últimas etapas de hematuria; en las primeras la sangre era pura y espesa al principio de la micción, pero no coagulada.

El examen distoscópico no revela nada de interés.

La inyección de índigo-carmín no revela indicio alguno de coloración en la orina hasta los treinta y tres minutos; de muy pálida que se presenta al principio, va poco á poco haciéndose más intensa, pero con tal lentitud que hasta las cuatro horas no alcanza el grado máximo; con igual lentitud se efectúa el decrecimiento de la intensidad, de tal suerte que á las siete horas todavía parece vislumbrarse algún matiz azulado.

No puede continuarse el estudio de este enfermo, porque se marchó de la Clínica por el temor de ser operado.

Observación IX.—Estrechez del meato uretral; fístula uretro-perineal.—Sala 20.—Cama 20.

D. M. A., de cincuenta y dos años, casado, de Badajoz, y carpintero, ingresó en la Clínica el 11 de Mayo de 1910.

Anamnesia.—Según dice el enfermo, murió su padre de una rozadura de unas botas que le inflamó todo el pie; y que la madre murió de vieja (?); recuerda haber padecido de niño una pulmonía; de mayor, una úlcera venérea y un bubón; niega haber tenido blenorragia. Hace tres años tuvo como consecuencia de la retracción cicatricial del chancro una estrechez de meato que aún dura. Hace tres meses tuvo

flemón localizado en pliegue perineal izquierdo, que rompió espontáneamente y dejó pasar por su orificio durante mes y medio la orina; en cuyo tiempo no se pudo introducir ninguna candelilla para combatir la estrechez cicatricial dura de la uretra.

Estado actual —El meato uretral sólo permite el paso de una exploradora núm. 20; la estrechez empieza en parte péndula (hacia la mitad), y en lo que se puede seguir, su trayectoria es tortuosa, irregular y dura.

En la prueba del índigo-carmín, observamos que aparece el azul sólo á los doce minutos; muylenta y progresivamente aumenta la coloración, que es azul celeste á los veinticinco minutos; á la hora y media llega al grado máximo de intensidad; y de aquí en adelante palidece muy gradualmente, para desaparecer en absoluto á las seis horas de la inyección.

Se le hace dilatación gradual de la uretra, y obturada la fístula por una operación apropiada es dado de alta completamente curado á los dos meses.

Observación X - Pielonefritis tuberculosa (?).-Sala 20.

F. A., de veintisiete años, jornalero, de Leganés (Madrid), ingresó en la Clínica en Mayo de 1910.

Anamnesia. – Este enfermo refiere que su padre murió de pulmonía, su madre de oclusión intestinal, y que él recuerda haber padecido, de niño, viruela, tifus y una pulmonía del lado derecho; á los veinte años tuvo una blenorragia. Hace diez años notó repentinamente y sin que sepa á qué atribuirlo, un escozor muy pronunciado al orinar; dolor encima del pubis acompañado de grandes deseos de orinar (cada uno ó dos minutos), sin que pudiera expulsar otra cosa que sangre; lo que motivó su ingreso en la Sala 32 de este Hospital Provincial, donde le trataron por lavados de ácido bórico, nitrato de plata, y calmándole los dolores con cocaína pudo ser alta completamente curado á los ocho meses. Fué luego al servicio militar y durante los treinta meses que estuvo en filas no apreció la menor molestia, continuando de esta suerte hasta este nuevo ingreso en la Sala 20.

Estado actual. - Dolor intensísimo en la región lumbar; orina con extraordinaria frecuencia; por carecer de capacidad vesical no puede hacerse cistoscopia. En Julio se le hace una inyección de índigo-carmín y aparece el colorante perfectamente definido á los ocho minutos; esta coloración sigue una marcha ascendente durante una hora; mantiénese en el grado máximo unas tres horas y luego comienza á palidecer hasta completa desaparición, que tiene lugar á las cinco horas. Se le hace un lavado diario de la vejiga con nitrato de plata con poco éxito. El 19 de Septiembre se le practica una segunda prueba y observamos que el colorante tarda en aparecer unos diez y ocho minutos; retárdase también con relación á la prueba anterior la aparición del grado máximo que no ocurrió hasta las dos horas, y la desaparición completa se observa á las seis horas de la inyección. No se encuentran bacilos de Koch en las orinas, á pesar de repetidos exámenes.

Operación.—El Dr. Bravo, ayudado del Dr. Pulido, practica la incisión clásica de Guyon y llega hasta la zona grasosa perirrenal; separada ésta y movilizado el riñón, después de una tarea muy laboriosa, es traído al exterior, apreciándose unas pequeñas zonas de coloración pálida y debil resistencia á la presión. Se incinde el riñón y se ve en su interior algunos focos pequeños de una substancia como caseosa. Sutúranse los bordes de la incisión renal á los de la pared abdominal y se drena con gasa.

Se le hace otra prueba de índigo-carmín á los diez días

de la operación, viéndose la orina recogida de la sonda á los ocho minutos ligeramente coloreada, mientras que hasta los veintidós minutos no se vió en el apósito el menor indicio de coloración.

OBSERVACIÓN XI. - Prostato-cistitis. - Sala 20.

L. M. A., de treinta y un años, casado, de Villavieja, y jornalero del campo, ingresó en la Clínica el 18 de Mayo de 1910

Anamnesia.—Dice que su padre murió de hemorragia cerebral, la madre padece una hemiplejia izquierda, y él sólo recuerda haber sufrido algunos catarros bronquiales y anginas

A partir del 1.º de Julio de 1909, notó que al terminar de orinar salían algunas gotas de sangre roja; pasados unos días apreció que tenía que orinar bastante más á menudo, y siguió orinando sangre sin otra molestia hasta Octubre, que notó que la orina salía turbia y con algún filamento en el sedimento; al mismo tiempo apreció que la necesidad de orinar se hacía más imperiosa y la micción se acompañaba de dolor que cesaba al terminar. En el pueblo y durante los meses de Enero y Febrero tomó vesicalina y le hicieron lavados de la vejiga que le mejoraron un poco, apareciendo en cambio un estreñimiento pertinaz, dolor á la defecación y en la región lumbar, que aparece y desaparece espontánesmente.

Estado actual.—Orina cada dos horas, con dolor al terminar, en el pubis, periné y hacia el meato, que se alivia con el reposo en la cama; á veces expele algunas gotas de sangre. El explorador de Guyon núm. 20 no puede pasar del bulbo, pero permite el paso al núm. 17, con el que se aprecia sensación de resalto al retirarlo en el sitio indicado. Por el tacto rectal se aprecia el lóbulo de recho de la próstata alargado y ligeramente aumentado de volumen. La capacidad vesical es de 175 centímetros cúbicos.

El análisis de la orina según el Dr. Mendoza es el siguiente:

Densidad	1.017
Reacción	Alcalina.
Materias fijas	38,40
Urea	21,26
Acido úrico	0,89
Acido fosfórico	21,36
Cloro	6,78
Cloruros	11,10
Albúmina	1,40 por 1.000.
Glucosa	Nada.
Indican	Vestigios.
Materias biliares.	

El sedimento está formado por moco, pus, hematies y células de descamación vesical. No existen cristales, cilindros ni otros elementos (24 Mayo de 1910).

La cantidad de orina emitida en las veinticuatro horas oseila entre 1.700 y 2,150 gramos.

Se hace inyección de índigo-carmín, apareciendo la orina muy ligeramente coloreada á los ocho minutos; se introduce el cistoscopio y se ve una vejiga tomentosa, con trayectoria de vasos anormalmente enrojecida y un enrojecimiento difuso sobre ellos, contrastando con el resto de la mucosa que aparece muy pálida; desembocadura de uréter izquierdo normal; desembocadura de uréter derecho en forma circular perfecta (aspecto de cavidad de golfo). Por ninguno de los uréteres sale nada de azul durante los veinte minutos que dura esta exploración. Sacado el cistoscopio y evacuada la vejiga presentase nuevamente la eliminación de azul muy intensamente y que va palideciendo con tal lentitud que á las once horas de la inyección todavía se percibe algun vestigio de coloración azul.

Se le trata por lavados vesicales con una solución de nitrato de plata, y notablemente mejorado, es alta el 12 de Junio.

OBSERVACIÓN XII - Hipertrofia de la próstata. - Sala 20.

J. I. G., de sesenta y ocho años, casado, de Madrid, zapatero, ingresó en la Cánica el 24 de Junio de 1910.

Anamnesia.—No recuerda el enfermo de qué han muerto sus padres, ni otra afección suya que el sarampión; también dice haber tenido una fístula de ano y nunca blenorragia. Hacia los cincuenta y tres años tuvo una retención de orina que duró veinticuatro horas y tuvieron que sondarle en el Hospital. Desde entonces tuvo diversos ataques de retención.

Estado actual.—No permite la sonda permanente porque le ocasiona grandes molestias, y para combatir la retención hay que sondarle cada cuarto de hora. Por el tacto rectal se aprecia la próstata muy grande, dura, fija y dolorosa á la presión con el dedo. Se le hace inyección de índigo-carmín, tardando en aparecer los primeros indicios de coloración cuarenta y seis minutos (función renal total insuficiente); al cabo de una hora apareció el color más intenso; y á las cinco horas, apenas ya si se notaba un ligerísimo matiz azulado.

(Se concluirà.)

Periódicos Médicos.

EN IDIOMA EXTRANJERO: I Las incurvaciones raquiticas de las piernas y su tratamiento quirúrgico —II. Valor radioscópico y radiográfico en el diagnóstico de la hipertrofia del timo. — III. Las funciones renales del niño en el curso de la nefritis. — IV. El concepto moderno de la corea. —V. Importancia clínica de la albuminuria en el embarazo, parto y puerperio. —VI. Experimentos realizados con el salvarsan en enfermos sifilíticos. — VII. Contribución al estudio de la hipersensibilidad en la patologia del hombre. —VIII. El asma bronquial, sus formas y tratamiento.

I

Las incurvaciones raquíticas de las piernas y su tratamiento (Dr. Veau, *Arch. de Med. des Enf.*, Octubre 1911).

En este trabajo el autor expone las historias clínicas de dos enfermos por él operados en las clínicas de Nové Joserand, presentando fotografías y radiografías de los enfermos, y á propósito de estas observaciones hace el estudio de las indicaciones operatorias y de la naturaleza de la intervención

Con relación á las indicaciones operatorias, dice que á pesar de la serie de opiniones en contra que todos los días se están exponiendo, cree que queda todavía en pie la fórmula de Kirmisson, esto es, que deben de ser operados los casos en que el eje del miembro salga fuera de la planta del pie, á lo cual cree el autor que debe añadirse algunos casos, pocos, por mot vo estético, pues los demás casos deben ser curados con tratamientos farmacológicos ó talosoterápicos.

Con relación á la clase de intervención, se manifiesta decidido partidario de la intervención cruenta, por medio de la osteotomía segmentaria, atacando siempre por la parte externa y haciendo primero la sección lineal del peroné, para después hacer la sección en cuña de la tibia, prefiriendo para esta segmentación la parte media.

Con relación á esta intervención dice que las objeciones que se hacen de que producen acortamiento del miembro, Veau dice que son más teóricas que reales, pues él no las ha observado en los casos por él operados.

También hace la crítica de las osteotomías lineales, no

siendo partidario de su empleo, así como de los enderezamientos manuales de la tibia. en

cé

ra

ní

za

lo

de

au

pa

ig

la

ap

ba

ria

di

bi

ra

lie

de

gr

en

in

ci

m

ve

en

m

m

ta

ap

pa

en

tó

de

CI

Zi

las

la

se

va

d

to

II

Valor radioscópico y radiográfico en el diagnóstico de la hipertrofia del timo. (Dres. Ferrand y Catelvin, Soc., de Ped.).

Es necesario hacer la dis inción, dicen los comunicantes, entre la sombra tímica de una parte, y por otra, las sombras ganglionares que tienen caracteres bien marcados.

La sombra tímica es mediana y forma parte de la sombra cardíaca que la agranda principalmente en la parte superior derecha y está limitada por contornos limpios que tienen igual intensidad en todas partes.

Las sembras ganglionares no son tan medianas, no tienen limitaciones tan marcadas, son más bajas, son policíclicas y tienen una intensidad desigual.

Cuando la adenopatía es muy alta y se confunden las dos sombras, la tímica y la ganglionar, entonces el examen radioscópico da las mismas dudas que el examen clínico, de donde deducen los comunicantes la poca eficacia diagnóstica de este medio.

III

Las funciones renales del niño en el curso de las nefritis (Dres. Neboudurt y Merklen, Arch. de Med. des Enf., Septiembre 1911).

En este interesante trabajo estudian los autores los resultados en las nefritis agudas, subagudas y crónicas del niño.

Nefritis aguda. Forma albuminosa simple. En las nefritis ligeras, que se presentan en el final de la escarlatina, ha sido imposible determinar la cantidad de cloruros y de urea, en cuyo caso se trata de nefritis albuminosa simple, y esta misma falta de retención se puede encontrar en otra porción de nefritis agudas, entre las que señalan los autores la nefritis del impétigo y la de las púrpuras.

Forma clorurémica. Existe una variedad de nefritis agudas que se acompañan de edemas. Un ligero aumento de presión sanguínea y dilatación del corazón, con ó sin ruido de galope. En estos casos existe una importante retención de cloruros, y además tienen crisis de cloruros cuando se establece la permeabilidad renal. Además, estas formas están caracterizadas por la retención de nitrógeno, lo mismo en la sangre que en el líquido céfalorraquídeo.

Formas combinadas. La disociación de la permeabilidad renal no es siempre tan marcada, pero se pueden encontrar en el mismo enfermo las variedades de retención.

Nefritis subaguda y crónica. En multitud de observaciones demuestran los autores que las mismas variedades de formas clínicas se encuentran en estas formas que en las agudas, siendo muy importante conocerlas sobre todo desde el punto de vista del tratamiento; esto es, régimen declorurado en los casos de retención de cloruros, y dieta hídrica mas leche en los casos de retención de hidrógeno.

IV

Concepto moderno de la corea (Doctor Hutinel, Pediatrie Pratique).

Hasta hace poco se consideraba á la corea como una neurosis, pero en la actualidad se la considera como una infección.

La infección que produce esta especie nosológica determina de ordinario al mismo tiempo otras localizaciones, tales como artropatías y cardiopatías, y no es raro que se encuentren al mismo tiempo signos reveladores de localizaciones

en el sistema nervioso, tales como el signo de Babinski, etcétera, etc.

Además la existencia de linfocitosis del líquido cefaloraquideo.

La existencia frecuente al mismo tiempo de signos meníngeos y algunas otras manifestaciones que el autor analiza en su trabajo, hace que en la actualidad se quite esta enfermedad del grupo de las neurosis para colocarla entre el grupo de las infecciones de bacilo desconocido.—M. Arque-LLADA.

V

Jaeger Elberfeld: Importancia clínica de la albuminuria en el embarazo, parto y puerperio.

El examen de la orina practicado sistemáticamente en los últimos meses del embarazo, pone de manifiesto á favor del ácido clorhídrico, un resultado positivo de la albúmina en el 70 por 100 de los casos. La frecuencia de la albuminuria aumenta de un modo gradual en los meses que preceden al parto. Lo mismo las primíparas que las multíparas son igualmente atacadas de esta afección. En un 25 por 100 de las embarazadas reconocidas, la albuminuria tiene el carácter de secreción lordósica de la albúmina. No rara vez la aparición de la albuminuria gravídica sufre la influencia bacteriana. Con motivo de una afección de naturaleza bacteriana de las vías urinarias, se puede desarrollar una lesión directa de los riñones, ya en el curso del embarazo o también después del parto. Una lesión renal grave en el embarazo, que se comprueba por la presencia de cilindros epiteliales, granulados, hialinos, se ha encontrado en el 11 por 100 de las mujeres sometidas al análisis. En la albuminuria gravídica lordósica falta siempre una cilindruria manifiesta; en cambio, se agrava la albuminuria en estos casos por la influencia de un parto laborioso, y al propio tiempo aparecen cilindros en la orina. En la orina de la parturiente sólo excepcionalmente falta la albúmina. La intensidad de la albuminuria del parto aumenta con el trabajo desplegado durante el mismo. Por este, en las que han parido una vez, se verifica una fuerte secreción tan copiosa de albúmina como en las multíparas. La cilindruria del parto se ha encontrado en la mitad de los casos: en las primíparas ha sido doble más frecuente que en las multiparas. Durante el puerperio desaparece en las primeras más lentamente que en las últimas. Cuando más abundante es la albuminuria del parto, tanto más se sostiene en el puerperio. Por esta razón, des aparece con más lentitud en las primíparas que en las multíparas Se consideran como causas de la albuminuria en el embarazo y el parto, los procesos mecánicos, infecciosos y tóxicos. Además, en algunos casos (albuminuria lordósica), desempeña un papel cierta debilidad constitucional del tejido renal (debilidad renal de Heubner).—(Zentralblatt für Chirurgie.)

VI

Zimmern, Frankfort: Experimentos realizados con el salvarsan en enfermos sifilíticos.

El resultado de sus observaciones lo resume el autor en las conclusiones que siguen:

- 1.ª La inyección intravenosa es superior á las intramuscular y subcutánea, cesando el dolor y las neurosis; es más seguro el resultado curativo y menor el número de recidivas, por verificarse mejor la reabsorción.
- 2.ª Deben aumentarse el número de las inyecciones y la dosis.
- 8.a Siempre que sea posible debe aplicarse un tratamiento mixto.

4.ª Actualmente emplea el autor de 0,4 á 0,5 dos ó tres veces por semana en los hombres, y de 0,3 á 0,4 en las mujeres. En la mitad de los casos, sobre todo en el período del chancro, se intercala una cura mercurial con las tres inyecciones.—(Berliner Klinische Wochenschrift)

VII

Menzer, Halle: Contribución al estudio de la hipersensibilidad en la patología del hombre.

Dice el autor que difícilmente se puede explicar el curso variado de las enfermedades infecciosas del hombre por el supuesto de una anafilotoxina. Al principio de la enfermedad desem eñan el principal papel las bacterias y los productos tóxicos de la nutrición producidos por ellas en el organismo: una vez logra da la inhibición de las bacterias, tiene lugar la reabsorción de los productos depositados y retenides de la bacteriolisis ó destrucción bacteriana (anafilotoxina) y la de los productos de destrucción formados por las bacterias en los tejidos. En la tuberculina actúan preferentemente las substancias disueltas de las bacterias en el sentido opsonizante contra los focos morbosos, teniendo lugar la reacción local, consecutivamente la reabsorción de substancias tóxicas de bacterias y tejidos, y, por último, la reacción general. En la chipersensibilidad de los tuberculosos» se presenta un estado exacerbado de irritabilidad de los focos, que disminuye por el capsulamiento ó á beneficio del tratamiento. No existe una «enfermedad del suero» en los primeramente inyectados; sus síntomas son expresión de la reabsorción de productos tóxicos de bacterias y tejidos, exacerbada probablemente por el suero. Las sales de iodo obran en el organismo como estimulantes de la inflamación y reabsorción, como opsonizantes, de ferma que exacerban de un modo agudo los procesos morbosos latentes (síntomas tireotóxicos de las pequeñas dosis de iodo). -(Münch. Mediz, Wochensch.).

VIII

Gibson, Edimburgo: El asma bronquial, sus formas y tratamiento.

La palabra asma, dice Gibson, debe reservarse para el asma bronquial. Los estados disneicos de las afecciones cardíacas y de origen tóxico no deben ser señalados como asma. El asma bronquial es de origen neurótico. La antigua teoría de Cullen-Laennec, según la cual se trata de un espasmo de los músculos de los bronquios finos, se ha visto confirmada por las investigaciones de Dixon y Brodie, Estos encontraron que los referidos músculos reciben fibras procedentes del vago que obran dilatando unas y constriñendo otras. Vatson Villiam ha probado también la contracción rítmica de la musculatura durante la respiración. La periodicidad de los ataques de asma demuestra que la materies morbi se acumula paulatinamente en el organismo para hacer explosión su efecto súbitamente después. Los ataques se desarrollan por vía refleja á partir de diferentes órganos, y en casos raros, por lesión directa del vago (neuroma, presión directa por exostosis). Desde el punto de vista terapéutico, procede disponer la regulación de la función gastro-intestinal, el sostenimiento de las energías del corazón y tratamiento de las bronquitis. Durante el acceso están indicados el cloroformo, éter, atropina, lobelia y los nitritos. La cocaína y la morfina solamente están permitidas con precaución. En los sujetos neuróticos es recomendable un intento de sugestión .- (Münchener Medizinische Wochenschrift.) -NAVARRO CÁNOVAS.

Prescripciones y fórmulas.

JUICIO CLÍNICO DE LOS REMEDIOS

Por el Dr. D. CAMILO CALLEJA

Hay otro derivado de la morfina que casi únicamente se usa como emético, la apomorfina (véase ésta). También la apomorfina se puede prescribir como expectorante, si bien para esta indicación és preferible el metilobromuro de apomorfina (llamado abreviadamente euporfina ó euporphin), porque no produce náusea ni afecta tanto al corazón. Dosis: 6 miligramos, que pueden repetirse cada tres ó cuetro horas

Resumiendo lo más importante de las indicaciones y contraindicaciones de los opiáceos, consignaremos que la superioridad característica de ellos, sobre todo la de sus principales alcaloides—morfina y narceína,—es calmar el dolor sin paralizar la respiración ni la motilidad en general, á excepción del retardo que producen en las contracciones peristálticas y sin amortiguar la actividad psíquica, ni tampoco la inervación vasomotriz. Esta última es más bien moderada ó regulada.

Entre las contraindicaciones de los opiáceos son muy de tener particularmente en cuenta su especial influencia calmante de la tos y paralizante del intestino, para no prescribirlos cuando dichos efectos seau perjudiciales por tener que arrojar expectoración ó deyecciones morbosas.

Opium. - Opio.

Opo.—Los nombres de preparados medicinales que empiezan con «Opo», pertenecen á la «Opoterapia» ú «Organoterapia». Véanse éstas.

Opodeldoch.—Linimento saponis.—Nombre de un bálsamo compuesto de aceite esencial de romero, 3 partes; alcanfor, 8; jabón blando, 16; agua, 32, y alcoho' de 900, 128. Para us) externo en el reumatismo Coadyuva á los efectos mecánicos de la fricción.

Opos.—Nombre griego de los jugos orgánicos, y de aquí el nombre de «Opoterapia» á la parte de la materia médica que estudia los jugos orgánicos como recursos terapéuticos (Oposacos). En el sentido etimológico la palabra «Opos» es la savia ó jugo de los árboles, y puede comprender por extensión, tanto los jugos anormales ó patológicos, como los normales; pero el uso ha establecido la denominación de «Seroterapia» para designar los jugos antígenos que se emplean para la inmunización y tratamientos isopáticos. Exactamente en igual sentido se aplica el término Organoterapia, el cual es de uso más frecuente, y por esta razón, bajo este título se tratarán los jugos orgánicos.

Opoterapia. - Véase bajo «Opos» y «Organoterapia».

Opotherapiaosia. Nolos-Ther. Preparación obtenida de huesos enteros. Como reconstituyente para los mismos fines que los fosfatos de cal.

Orchidin.—Extracto flúido albuminoso preparado con los testes. Superfluo.

Orchipín.—Extracto fresco oleoso de los testes de animales, el cual además de recomendarle su preparador para vigorizar á los neurasténicos, le considera como un antídoto del envenenamiento por la atropina.

Orchis guajacinatum.—(Institute Marpmann Leipzig). Preparado de espermín, Véase éste.

Orchilin.—Jugo fresco obtenido por expresión de los testes. Propuesto para el tratamiento de las dismenorreas en las cloróticas.

Orcolloid.=Oro coloidal.-Para emplearlo como fermento metálico.

Oresin.=Oresol.=Oreson.-Derivado y sucedáneo del guaia par. Desinfectante intestinal.

Orexin.—Orexinum tanicum.—Tanato de fenil-dihidro quinazolina.— Considerado como un buen estomacal y aperitivo á la dosis de medio gramo. Contraindicado siempre que haya síntomas de irritación ó de ulteración en las vías digestivas.

Orezza.—Aguas minerales de Córcega, que emergen á 600 metros de altura. Con ienen gran cantidad de gas carbónico, y además en pequeña proporción hierro y carbonato cálcico. Utilizadas como aguas ferruginosas.

Orfol. - Véase «Orphol».

Organosol.—Solución alcohólica de colargol. Para usarlo como antiséptico.

Organoterapia.—Opoterapia.—Para la definición véase la palabra «Opos» y para la diferencia sefialada con la seroterapia véase ésta.

Concepto general de la Organoterapia con especial referencia á la iodotirina y la adrenalina:

La organoterapia no comprende todos los medicamentos procedentes de órganos animales y vegetales (como denota la etimología), ni siquiera todos los procedentes de animales, sino solamente aquellos que deben su acción medicinal á los principios recrementicios que son de dos géneros, á saber: hormones y enzimas.

I ORGANOTERAPIA INCITANTE-HORMONES.

Hay en nuestro organismo substancias incitantes especiales de los órganos que tienen que experimentar un aumento más ó menos grande en su peculiar función según las necesidades de la economía. La parte del sistema nervioso llamado simpático, es la que ofrece más alternativas en su actividad reguladora, y por esta razón, los órganos que constituyen este sistema precisan mayormente la existencia de incitantes especiales, ú hormones, como la iodotirina y la adrenalina. Los incitantes denominados hormones por antonomasia tienen que producirse y almacenarse en otras partes separados de aquellas en las cuales han de ejercer su acción, puesto que si se hallasen allí mismo sus efectos tendrían que producirse constantemente. Por esta razón, el simpático del sistema circulatorio para desempeñar su actividad con tan variables cambios en cada momento de la vida, precisa mayormente hormones que rigen las acciones vasomotrices, y esos hormones emergen de glándulas como el cuerpo tiroides y las cápsulas suprarrenales, cuyas secreciones se vierten directamente en la sangre (endocrinias). También las glándulas que segregan sus productos en los tegumentos, tanto internos como externos, sobre todo las glándulas digestivas, para poder cumplir su función periódica han de derramar à la vez hormones en la sangre, que avisen al simpático para que redoble su actividad cuando ha menester. Además, para que se puedan satisfacer debidamente estas relaciones entre órganos distantes, es indispensable que haya reciprocidad de tal modo que, por medio de emisarios de curso inverso, es decir, de hormones segrega los por el simpático (simpatinas), sean incitadas las respectivas glándulas elaboradoras de los hormones que estimulan el simpático. Y aun hay motivo para suponer que son más complicadas estas acciones mutuas ó sinergias, puesto que en procesos semejantes la naturaleza tiene sus complementos (ó sincrino-), que sensibilizan los correspondientes órganos para que se verifique el incremento de la actividad vital en el grado requerido.

Vemos que las sinergias son procesos complejísimos, de los cuales conocemos muy poco para formar un criterio científico del empleo que podemos hacer de los hormones en terapéutica. Pero con lo que sabemos es suficiente para formular de un modo racional las contraindicaciones, y también para establecer las suposiciones de los usos terapéuticos, y después la experiencia sancionará ó derogará las hipótesis adelantadas, si bien hemos de reconocer que la prescripción de los hormones es actualmente casi por completo empírica.

Trataremos después de las contraindicaciones, reuniéndolas en un párrafo para todos los productos organoterápicos, porque han de establecerse sobre una misma base, que es: no perturbar la reacción vital ó biosis.

Indicaciones.-La indicación del extracto del cuerpo tiroides (tiroidina) y de su principio activo (iodotirina), es reparar la falta ó escasez de esta secreción interna, á fin de aminorar sus consecuencias que consisten en el rebajamiento de la función hematopoyética (disminución de glóbulos rojos y de la hamoglobina), con lo cual la sangre tiene menos poder coagulante y se reduce el índice opsónico. Pero los resultad s de los medicamentos tiroideos difieren mucho según la causa de dicha caquexia por insuficiencia ó privación tiroidea, puesto que ésta puede hallarse relacionada con los siguientes seis estados: 1) mixoedema; 2) obesidad por hipotiroidismo; 3) bocio simple; 4) bocio exoftilmico; 5) carencia de tiroides por extirpación de bocio simple, y 6) carencia de tiroides por extirpación de bocio exoftálmico. En el mixoedema se obtiene generalmente un mejoramiento extraordinario con la administración de los medicamentos tircideos. En la obesidad por hipotiroidismo, los resultados no superan á otros preparados iódicos, como la caseoiodina. En el bocio simple con insuficiencia tiroidea suelen ser muy beneficiosos los preparados tiroideos. En el bocio exoftálmico, cuando se da el raro caso de haber hipotiroidismo por avanzada degeneración del organo afecto, se consigue á lo sumo una insignificante acción paliativa. En los extirpados de bocio simple satisface el tratamiento tiroideo una necesidad reparadora muy provechosa. Y en los extirpados de bocio exoftálmico, la iodotirina produce efectos paliativos muy parciales, porque sin duda alguna, en la enfermedad de Basedow no solamente se halla lesionado el cuerpo tiroideo, sino también los correspondientes centros del simpático, á los cuales en nada beneficia el tratamiento tiroideo. En suma, la tiroidina y la iodotirina no llenan jamás indicaciones causales ni patogénicas, sino solamente indicaciones deuteropáticas ó secundarias, siendo sus efectos puramente paliativos de la caquex a por hipotiroidismo ó atiroidismo. Véase «Tiroidina», en su lugar alfabético en la lista que damos después de los productos organoterápicos.

El principio activo de las cápsulas suprarrenales-la adrenalina-se prescribe para llenar dos órdenes de indicaciones: indicación deuteropática en el hipoadrenalismo, ó sea insuficiencia de la función medular de las cápsulas suprarrenales; é indicación sintomática, como incitante de la acción constrictora vaso-motriz. La insufic encia de las cápsulas suprarrenales (hipoadrenalismo), se manifiesta por el síndrome de Addison ó eufermedad bronceada, siendo debido ordinariamente á la tuberculosis de dicho órgano en los jóvenes ó al cáncer en los viejos. Los efectos de la adrenalina en tales casos suelen ser nulos, si bien consignaremos que algunos han visto mejoramiento notable cuando la caquexia es por tuberculosis suprarrenal y todavía no está muy adelantada. De todos modos es difícil juzgar si el beneficio entonc-s se debe á la adrenalina ó á los otros medios que se ponen á la vez en jue-

go, entre los que los arsenicales suelen alcanzar mayores beneficios que la adrenalina. Esta, como recurso sintomático, se la recomienda para dos indicaciones distintas, á saber: como supertensivo y como isquemiante. Ambos efectos se fundan en la propiedad vaso-constrictora de la adrenalina; para que se aumente con ella la tensión arterial hay que administrarla al interior, y para reducir la circulación sanguínea en un punto hay que aplicarlo tópicamente Elevar la tensión arterial por medio de la adrenalina, cuando la subtensión no sea por efecto de insuficiencia de las cápsulas suprarrenales, está plenamente contraindicado, porque es perturbar el modo de reaccionar la naturaleza con arreglo á las condiciones requeridas para su mejoramiento. Además tiene el inconveniente de alterarse si se administra por la vía bucal, como sucede quizás con todos los hormones, excepto con la iodotirina. Unese á esto el inconveniente de ser su absorción muy difícil por la isquemia que produce, lo mismo cuando se ingiere que como cuando se inyecta hipodérmicamente, Por la vía intravenosa debe proscribirse, porque su acción es tan enérgica como irregular, y es imposible dosificarlo con seguridad, exponiéndose siempre á serias conse-

Queda reducido el empleo tópico de la adrenalina á corregir hemorragias capilares en puntos que quedan á la vista, y á su cooperación en la anestesia local. La isquemia por la adrenalina es sorprendente, pero fugaz. Se han puesto á la venta un sinnúmero de especialidades en las cuales el principio activo es la cocaína ó sus derivados y sucedáneos, y que contiene la adrenalina como coadyuvante, lo cual prueba que es real y positiva su cooperación.

Hay una contraindicación de la adrenalina que no corresponde al principio general de las contraindicaciones organoterápicas por ser sintomática: se refiere al efecto contraproducente de la adrenalina en las hemorragias de los órganos internos, porque siendo su acción constrictora más intensa en la periferia reconcentra la sangre hacia el interior, ocurriendo esto sobre todo en el pulmón, cuyos vasos no están influidos por el simpático, no llegando allí, por lo tanto, la acción constrictora de la adrenalina. Véase además el artículo «Adrenalina» en el lugar alfabético que le corresponde.

Fuera de la iodotirina y de la adrenalina, los demás hormones carecen de propiedades terapéuticas bien demostradas; sin embargo, aunque no respondan de un modo constante, parece á veces que son beneficiosas. Esto sucede, por ejemplo, con la ovarina en los desarreglos de la menopausia, y en las alteraciones nutritivas que suelen presentarse después de la extirpación de les ovarios.

Así sucede también con la nefrina cuando se emplea como diurética, y con la hipófisis en la neurastenia y en la acromegalia. Pero mayor es la incertidumbre aun en las acciones hormónicas de la glándula mamaria, de la placenta, de la próstata, del hígado, del bazo, de los ganglios y paraganglios, del timo, del pulmón, de la masa encefálica y espinal, y hasta de la espermina, que fué el medicamento con que inauguró el gran apóstol del renacimiento de la organoterapia Brown-Sequard—este método de tratamiento.

II. ORGANOTERAPIA FERMENTATIVA.—ENZIMAS

Son innumerables los fermentos normales de nuestro organismo, es decir, los principios constitutivos que ejercen una acción al parecer catalítica ó de presencia, puesto que determinan reacciones químicas en una cantidad extraordinaria que no guarda proporción con la pequeña masa fermentativa empleada. Así, por ejemplo, la pepsina puede digerir muchos miles de veces su peso de substancias proteicas. Algo del fermento, sin embargo, se consume en la reacción; pero es tan poco, que sus efectos son comparables á los de la propagación de un fuego provocado por un pequeño comburente, una cerilla, por ejemplo, y las materias combustibles se encargan después de propagarlo. Una cosa así debe de ser la fermentación, la cual, una vez iniciada por el fermento, es después sostenida y difundida por las substancias fermentadas.

Recientes investigaciones inclinan á creer que en los fermentos solubles, como las enzimas, el elemento activo es un metal coloidal, v. g., el hierro y el manganeso en los fermentos de la sangre. Si esto resulta cierto se aclarará mucho la confusa idea que hay de las fermentacio-

nes en el organismo.

En las fermentaciones se verifican toda clase de reacciones químicas; pero las reacciones y oxidaciones propiamente dichas son escasas. La mayoría de las fermentaciones son metamorfosis hidroliticas, y entre és as las principales, sobre todo desde el punto de vista terapéutico, y, puede decirse, los únicos fermentos que hasta ahora tratan de sustituirse por el arte médica, son los digestivos.

Hay muchos fermentos digestivos y se clasifican según los principios inmediatos de la alimentación que son por ellos transformados: 1) proteasas, como la pepsina; 2) sacarasas, como la invertina; y 3) lipasas, como las del páncreas. Las proteasas ó fermentos proteolíticos e escomponen las substancias albuminoideas en albumosas y peptonas. Las sacarasas, en las cuales incluímos la milasa, son las encargadas de convertir en glucosa las otras substancias azucaradas, y las amiláceas. Y las lipasas tienen por objeto saponificar ó dar á las grasas una forma absorbible. Además, las substancias fermentativas ó enzimas tienen sus complementos (discrinos), de los cuales sólo uno se conoce bien, que es la quinasa ó enteroquinasa.

Consideramos indicadas las enzimas cuando hay escasez de ellas en la economía; pero aunque las fermentaciones se verifican en todas las partes del organismo, únicamente se ha llegado á reconocer su insuficiencia y reparación en la función digestiva. Se usan principalmente dos enzimas digestivas simples: la pepsina y la diastasa; también recientemente se prescribe el complemento fermentativo antes mencionado: la enteroquinasa. La acción terapéutica de todas ellas no puede llegar más que á modificar las consecuencias de la mala digestión, y nunca lograremos influencias retrospectivas sobre las enfermedades que perturban las secreciones digestivas. Así, por ejemplo, cuando administramos la pepsina al que padece una gastropatía, sea ésta alcohólica, sea nicotínica, sea infecciosa, sea por falta de régimen, sea por cualquier otro origen, no produciremos nunca ningún beneficio en la afección del estómago, sino en los efectos que los alimentos mal digeridos en el estómago producen en los intestinos y en el estado general de la economía.

Sección oficial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

La aplicación del Real decreto de 3 de Febrero último, que modificó los artículos 76 y 82 de la Instrucción general de Sanidad, ha determinado diversas consultas de las Juntas provinciales de Madrid, Valencia y Zaragoza, y una Real orden de 24 de los mismos que, resolviendo la formulada por la de Madrid, declaró que dicho Real decreto se refería á todos los subdelegados, cualquiera que fuese la fecha de su nombramiento, porque todos estaban sujetos á las disposiciones reglamentarias que la Administración dictase dentro de sus facultades.

Esta resolución, justa, porque no cabe distinguir, como se pretendía, entre subdelegados anteriores ó posteriores á la Instrucción, no impide que se obvien las dificultades que en lo relativo á la residencia de los subdelegados se han ofrecido á la Junta provincial de Sanidad de Zaragoza al tratar de proveer las vacantes que la aplicación inmediata del artículo 3.º del dicho Real decreto habrá de producir.

Como con arreglo al artículo 76 de la Instrucción general de Sanidad, párrafo 2.º, esos funcionarios de las profesiones de Farmacia y Veterinaria estaban autorizados para residir en cualquier población del mismo partido, son muchos, la generalidad, los que tenían los establecimientos en lugares que no son ni la cabeza del partido, ni la población del mismo, de igual ó mayor vecindario que el de aquélla, y entendiendo algunos gobernadores y Juntas provinciales que este precepto del decreto era de aplicación inmediata, acordaron la separación de los subdelegados en esas circunstancias, tocando la dificultad de proveer, tan rápidamente como el caso lo exija, las vacantes producidas.

Es necesario, pues, evitar estos entorpecimientos que se ofrecen á la organización sanitaria, lo que se conseguirá fijando el verdadero alcance del art. 3.º del Real decreto precitado, que no es otro que el de colocar en igualdad de condiciones á los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria en lo que á la residencia se refiere, poniendo término á la excepción establecida á favor de los de estas dos últimas profesiones, y facilitar la provisión de los cargos, permitiendo que se ejerzan en otro lugar, por no ser precisamente el de la cabeza de partido.

Cabe, pues, que manteniendo la integridad del art. 3.º se aplique á los casos de vacante natural únicamente, con lo que se facilitará su cumplimiento sin daño del servicio, según propone la Junta provincial de Zaragoza.

Por lo expuesto, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer por vía de interpretación del apartado 3.º del Real decreto de 3 de Febrero último:

1.º Que esa prescripción se cumpla en todas sus partes para proveer las vacantes de subdelegados que naturalmente vayan produciéndose.

2.º Que los subdelegados de Farmacia y Veterinaria, que venían residiendo en pueblos del partido en la fecha de la publicación del Real decreto, continúen en sus puestos, s no hay otra causa que lo impida, aplicándose este criterio para resolver los recursos de alzada pendientes entre providencias de separación de sus cargos que estén fundadas en que no residen en la cabeza del partido ó en población de igual ó mayor vecindario.

De Real orden lo digo à V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde à V. S. muchos años. Madrid, 7 de Octubre de 1911.—Barroso.—Señor gobernador civil de la provincia de...—(Gaceta del 10.)

Subsecretaria.

Vacante la plaza de director médico de la Estación sanitaria del puerto de Las Palmas, dotada con el haber anual do 6.000 pesetas, por haber sido declarado excedente por enfermo D. Angel Rodríguez Montero, que ocupaba dicho cargo, en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 15 del Reglamento de Sanidad exterior de 14 de Enero de 1909,

rro

V SI

san

de l

de l

gnie

drie

liba nos bra don

can

tisn

farí

Hai

Cas cho per dad

Dr.
año
ciói
dre
brio

pro

sim dies acti mu pafi

reja nad cua non de teó

cad con zar se convoca á concirso para la provisión del expresado cargo y sus resultas, al personal médico activo de las Estaciones sanitarias de los puertos que disfrutan la categoría de jefes de Negociado de primera clase y á los demás funcionarios de las clases inferiores hasta la de Oficial de tercera inclusive, debiendo los aspirantes que deseen concursar dicha pla za y sus resultas presentar sus instancias en este Ministerio dentro del plazo de veinte días, á contar desde el siguiente á la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid.

Madrid 14 de Octubre de 1911. - El Subsecretario, Navarro Reverter.

Gaceta do la salud pública.

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 709,11; mínima, 701,71; temperatura máxima, 19°,7; mínima, 3°,1; vientos dominantes, S. SE y SSE.

La pertinacia de las lluvias en la última semana ha sido causa de que hayan abundado en la enfermería los reumatismos musculares y articulares, las neuralgias, los catarros faríngeos y bronquiales y las fiebres de carácter palúdico. Han disminuído un tanto los padecimientos del tubo diges tivo, aunque no por eso han dejado de ser frecuentes las colibacilosis y los catarros de las vías biliares. En los ancianos ha habido casos de hemorragias y congestiones cerebrales.

La escarlatina, sarampión y angina pseudo-membranosa dominan en la patología de la infancia.

Cronicas.

Obituario.—Ha fallecido en esta corte el Dr. D. Julián Casañas, distinguido catedrático de la Facultad de Farmacia y persona de grandes prestigios profesionales. Fué muchos años rector de la Universidad de Barcelona, cuando pertenecía á aquella Facultad de Farmacia. En la actualidad era académico de la Real de Medicina.

También ha fallecido en esta corte la Excma. Sra. doña Clara Milá de la Roca, virtuosísima y distinguida dama, viuda del ilustre Dr. Letamendi. La conducción del cadáver ha constituído una imponente manifestación de duelo.

constituído una imponente manifestación de duelo. Reciban sus ahijados D.a Aurora Quadras y el eminente

Dr. Forns nuestro más sentido pésame.

Igualmente, y á la avanzada eda i de ochenta y cinco años, ha fallecido D. Juan Constantino Robert, jefe de Sección, jubilado, de las oficinas del Ferrocarril del Norte y padre de nuestros distinguidos compañeros D. Julio y D. Gabriel Robert, á quienes acompañamos en la honda pena producida por tan sensible desgracia.

Por último, ha fallecido también el ilustrado Dr. D. Casimiro Ocariz, y nuestro estimado amigo D. Dío Amando Valdieso, ex director del *Jurado Médico-Farmacéutico* y en la actualidad concejal de este Ayuntamiento, ha sufrido la muerte de una hija, en cuya inmensa desgracia le acom-

pañamos.

La enseñanza de la Medicina en España.—Tal es el tema que en pocas y sabrosas páginas ha desarrollado el Dr. Pareja Garrido, catedrático de la Facultad de Medicina de Granada, en la solemne apertura de la Universidad, para la cual—como para las demás españolas—pide dinero y autonomía

Respecto á la carrera de Medicina, pide examen riguroso de ingreso, supresión de los exámenes parciales y examen teórico-práctico, amplio y de una severidad razonable, ara cada grupo, y tesis o Memoria final de investigación para conseguir el título de doctor (con cuyo nombre se reemplazaría el de licenciado).

El Dr. Pareja, en su bien escrito y atrayente discurso, propone la sup esión del llamado año preparatorio, incluyendo en la carrera las asignaturas de Química y Física biológicas; pide también que en sustitución del alemán, que nadie aprende y todos aprueban, se estudie italiano, y otras

modificaciones que juzgamos muy acertadas en los grupos de asignaturas.

Tan rápida y vaga idea del meditado discurso del doctor Par ja hará comprender á nuestros lectores la importancia del mismo.

Distinción merecida.—Por Real decreto de 15 de Octubre ha sido agraciado con la Gran Cruz del Mérito Naval nuestro antiguo y distinguido compañero y amigo Dr. D. José de Erostarbe, subinspector de la Armada retirado. Reciba, pues, nuestra cordial enhorabuena.

Otra Gran Cruz.—A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha concedido la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, sin pensión, al inspector de Sanidad de la Armada D. Carlos Melcior y Sendín.

También por ello le enviamos nuestra cordial enhora-

buena.

Competencia mercantil de específicos.—La Sala de lo criminal del Tribanal Supremo ha ca ado y anulado, por su sentencia de 23 de Marzo último, la pronunciada por la Audiencia de .. en causa por injurias. Tratábase de la publicación en un periódico político y en una revista de la crítica de una especialidad farmacéntica cuya fórmula iceó un profesor de la Universidad de..., el cual obtuvo marca de fábrica para tal invento en Francia y después en España, transfiriendola á otra persona, con quien se unió en sociedad civil para la explotación del producto; y el que publicó la crítica, autor de un producto destinado á los mismos usos, fué procesado por injuria y condenado por la Audiencia á la pena de tres años, seis meses y veintiún días de destierro á 50 kilómetros de radio de.. por cada uno de los dos delitos de injurias y multa de 250 pesetas, también por cada uno, y al pago de las costas.

Interpuesto recurso de casación por infracción de ley, a nombre del procesado, la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo, como dejamos dicho, ha casado y anulado la sentencia de la Audiencia, y el fallo de aquel se funda en el si-

guiente considerando que transcribimos aquí:

«Considerando que las apreciaciones que contienen los artículos publicados por el recurrente en los periódicos El... de... y Revista de ..., transcritos en los resultandos 2.º y 3.º de la sentencia reclamada, no son constitutivas del delito de injurias que la Sala sentenciadora califica y pena, pues aun cuando el articulista afirme que el específico... es un producto nocivo y que, por descomponerse fácilmente, se convierte en vehículo de infección y de muerte, conceptos que genéricamente y en su acepción gramatical pueden dar lugar á responsabilidad exigible en la vía criminal, tales afir-maciones sólo pueden tener virtualidad ofensiva cuando el propósito del agente se dirija, de modo más ó menos mani-fiesto, pero siempre perceptible, al descrédito, deshonra ó menosprecio de la persona que se suponga agraviada, que la ofensa personal es condición requerida por el art. 471 del Código, pero no cuando se trata, como al presente sucede, de una crítica de carácter técnico fundada en el dictamen de una Corporación oficial, cuyas conclusiones, que deben estimarse existentes en cuanto sirvieron de base á las alegaciones de la defensa aceptadas en el debate 7 no contradichas en la sentencia, se comentan para fines de competencia mercantil, que por su tendencia no implican la intención de ofender á persona determinada y por su índole especial no se ajustan á los términos en que define la injuria el texto legal antes citado; doctrina ya consignada por esta Sala, al resolver un caso análogo, en sentencia de 8 de Octubre de 1901,

Es, de todos modos, muy delica lo este asunto de injurias graves, que definen los artículos 471 y 472 y castiga el 473 del Código penal; y si en este caso especial median las circunstancias que expresa el considerando de la sentencia copiada, conviene mucho á todos conocer la doctrina contenida en el mismo para de ella deducir, con el posible acierto, hasta dónde puede llegarse en la competencia mercantil de específicos similares, ejercida por medio de la prensa, en artículos periodísticos, anuncios, prospectos y demás medios de propaganda, sin incurrir en responsabilidad exigible en vía criminal, peligro no pocas veces desconocido ú olvidado aun por personas cultas que, sea por lo que fuere, no estiman en sa genuino valor y alcance el contenido expresivo y terminante y severo de los artículos citados del Código penal.

El Codex francés en las repúblicas hispano-americanas.-

En la República oriental del Uruguay se ha adoptado como Farmacopea oficial el Codex francés de 15 de Sep iembre de 1908; y también por ley de 26 de Julio del presente año, la República dominicana declara obligatorio en esta nación el citado Código farmacéutico francés: da de plazo seis meses y en su artículo tercero dice que los infractores serán perseguidos por el ministerio público y castigados con una multa de 50 á 500 pesos y hasta 1.000 pesos en caso de reincidencia, sin perjuicio de las demás responsabilidades á que hubiere lugar

A los farmacénticos de la citada República dominicana les inquieta no poco la amenaza de multa tan crecida, y ex-presau su disgusto por el límite, quizás incompatible con las exigencia del ejercicio de la profesión y con la libertad en la prescripción de medicamentos atribuída à los faculta-

tivo, que les traza la ley de referencia. Parece extraño que en esas Repúblicas se rehuse la Farmacopea española, y no se comprende cómo nuestros di plomáticos abandonan asuntos como éste, al parecer de escasa significación é importancia, pero que, sin duda alguna, interesa mucho tener en cuenta para mantener vivo el comercio científico y profesional de la madre patria con aquellas re úblicas.

Y en eso deben pensar también los sabios redactores de nuestro Código farmacéutico nacional, poniendo este libro oficial en condiciones de que pueda utilizarse y llenar las necesidades del ejercicio de las profesiones médicas en las naciones hispano-americanas.

Opúsculos.-En estos últimos días hemos recibido los siguientes opúsculos:

De la discusión acerca de la viruela y de su tratamiento mecánico, habida en la Real Academia de Medicina de Madrid. Discursos pronunciados por el distinguido Dr D. José Codina Cas ellví les días 13 y 20 de Mayo de 1911.

- Diagnóstico de las neurastenias. Conferencia dada en el Instituto Rubio el día 18 de Mayo por nuestro ilustrado colaborador Dr. D. César Juarros.

¿Debe emplearse en la lactancia artificial la leche esterilizada ó la cruda? Memoria premiada por la Real Academia de Medicina de Madrid. Es su autor el inteligente catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Dr. D. Eduar-do García del Real. (No tiene el precio en venta).

-Notas clíni as de cirugia ortopédica, por D. Adolfo López Durán, del Instituto Rubio. (Tampoco tiene el precio).

AVISO IMPORTANTE

Pago de suscripciones: Siendo muchos los compañeros que á pesar de lo avanzado del año se hallan aún en descubierto en el pago de sus suscripciones, agradeceremos se pongan al corriente lo antes posible.



BELLOT

de

polas

(G

de

la m

rá

Solución titulada

de lodopeptona. 1000-FISIOLOGICO, SOLUBLE Y ASIMILABLE

5 gotas: 1 centigramo de iodo puro, enteramente combinado con la peptona.-Todas las indicaciones del iodo y los ioduros. Sn iodismo.

El mejor sustituto del aceite de higado de bacalao.

20 gotas obran como un gramo de ioduro alcalino Dosis.— Niños. . De 5 à 20 gotas.— Adultos. . De 10 à 50 gotas

Muestras y prospectos: FARMACIA BELLOT Hortaleza, 17, Madrid.

SOLUCION BENEDICTO

gilcero-fostato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tubercul sis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermelades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

Al presente número ac mpaña un suplemento, cuya lectura recomendamos, sobre Trigemina, de la casa Lucius et Brüning, de Hachst am Main.

E. TEODORO, impresor, Gloricta de Santa Maria de la Cabaza, 1,

ELIXIR BUSTO

POLIFORMIATOS-KOLA-FOSFATOS

Vacantes.

La de médico titular — por dimisión — de Almonacid del Marquesado (Cuenca), dotada con el sueldo anual de 500 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos por la asistencia á 20 familias pobres y casos legales; además puede contratar con el vecindario, cuyo número es de más de 250 familias pudientes. Solicitudes hasta el 2 de Noviembre al alcalde D Diego de Bustos. Indicaciones.—Villa con Ayuntamiento de 932 habitan-

tes, à 25 kilómetros de Belmonte, que es su partido judicial, y 25 de la estación de Tarancón, que es la más próxima.

- La de médico titular de Fornillos de Fermoselle (Zamora), dotada con el sueldo anual de 125 pesetas, pagadas de los fondos municipales por la asistencia á 30 familias pobres, quedando el agraciado en libertad de concertar igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 2 de Noviembre al alcalde D. Manuel Calvo.

Indicaciones.—Villa con Ayuntamiento de 4.838 habitan-

tes, á 25 kilómetros de Bermillo de Sayago, que es su parti-do judicial, y 23 de la estación de Zamora, que es la más próxima. Coche á la estacion; precio del asiento, 6 pesetas.

— La de médico titular—por dimisión—de Tartanedo (Guadalajara) y sus anejos Torrubia, Concha y Pardos, distante el que más 6 kilómetros de buen camine, con la dotación anual de 60 pesetas el pueblo matriz, 20 pesetas la villa de Torrubia, otras 20 el pueblo de Concha y 10 el de Pardos, las que serán satisfechas de los respectivos presupuestos municipales por trimestres vencidos. El profesor agraciado percibirá también, por el concepto de igualas al año y de los vecinos de los cuatro pueblos mencionados, 265 fanegas de trigo, cobradas á la recolección de cereales. Además queda rá libre del impuesto de consumos y demás cargas municipales, y del alquiler de la casa en que habite. Solicitudes hasta el 2 de Noviembre al alcalde D. Timoteo Hernando. Indicaciones.—Villa con Ayuntamiento de 404 habitan-

tes, á 13,9 kilómetros de Molina, que es su partido judicial. La estación más próxima, Albama de Aragón, á 50 kilómetros; carretera de Madrid á Barcelona.

-La de farmacéutico -por dimisión -de Cerezo de Arriba (Segovia), dotada con el haber anual de 298 pesetas, que por la asistencia á 12 familias pobres y casos de oficio se pagan de los fondos municipales, por trimestres vencidos. El que resulte agraciado con dicha plaza quedará además en libertad de contratar la asistencia farmacéutica con 140 ve inos acomodados y 40 vecinos igualados en el anejo Sotos de Sepúlveda. Solici ades hasta el 2 de Noviembre al alcalde D. Juan Vitón.

Indicaciones.—Villa con Ayuntamiento de 594 habitan-

tes, á 16,6 kilómetros de Sepúlveda, que es su partido judicial, y 60 de Segovia, que es la estación más próxima.

-La de farmacéutico-por dimisión-de Mora de Rubielos (Teruel); su dotación consiste en 681,80 pesetas anuales, satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, y además percibirá el agraciado el importe de los medicamentos que facilite á las familias pobres, valora dos con arreglo á la tarifa aprobada por Real orden de 15 de Septiembre de 1906, siendo la duración del contrato por tiempo ilimitado. Solicitudes hasta el 30 de Octubre al alcalde D. Antonio Ros.

Indicaciones. - Villa de 1.698 habitantes, con Ayuntamiento de 3.213, cabeza de partido judicial de su nombre, á 33,5 kilómetros de Teruel; ferrocarril Central de Aragón;

carretera de Valencia á Teruel y Alcalá.

-La de farmacéutico de Mazarete (Guadalajara) matriz y su partido, que lo constituyen Anquela del Ducado y su agregado Tovillos; su dotación consiste en 2.500 pesetas, incluída la Beneficencia. Solicitudes hasta el 2 de Noviembre al alcalde D. Pedro Pérez.

Indicaciones. - Lugar con Ayun amiento de 365 habitantes. á 30 kilómetros de Molina, que es su partido judicial, á 32 á Medinaceli, que es la esta ión más próxima Distan: Anquela del Ducado 5 kilómetros y Tovillos 3.

-La de médico titular de Chodos (Castellón), dotada con el sueldo anual de 300 pesetas, pagadas de los fondos muni-cipales por la asistencia á las familias pobres, quedando el agraciado en libertad de concertar igualas con los vecinos pudientes Solicitudes hasta el 6 de Noviembre al alcalde

D. Andrés Seguer. Indicaciones.—Villa de 338 habitantes, con Ayuntamien-

to de 928, á 20 kilómetros de Lucena del Cid, que es su par-tido judicial; la estación má: próxima, Castellón, á 48 kilónetros por caminos escabrosos.

-La de médico titular—por renuncia del que la ha desempeñado durante treinta y dos años—de Fuentes de Agreda (Soria). El agraciado percibirá la cantidad de 90 medias de trigo común que producen las igualas de los vecinos pu-dientes y 10 de igual especie por la asistencia á las fami las pobres de esta localidad, cobradas á la recolección de frutos de cada un año. Solicitudes hasta el 6 de Noviembre al alcalde D. Lorenzo Lacilla.

Indicaciones.-Lugar con Ayuntamiento de 229 habitantes, á 7 kilómetros de Agreda. que es su partido judicial; la estación más próxima, Tarazona, á 30 kilómetros.

La de médico titular de Encinedo (León), dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, cantidad consignada en el presupuesto ordinario que ha de regir para 1912. El agraciado podrá hacer igualas con los vecinos pudientes y percibir la beneficencia de Ayuntamientos limítrofes que no tienen titular ó facultativo, así como contratarse con aquellos vecinos, pudiendo producir todo ello 6.000 pesetas anuales. Será nombrado el que mejores condiciones reúna y acepte las demás que se estipulen en el acta de posesión, siendo una de ellas que la residencia ha de ser en el pueblo capital del Ayuntamiento, como más céntrico del término municipal. Solicitudes hasta el 6 de Noviembre al alcalde D. Anselmo

Indicaciones. — Lugar de 137 habitantes, con Ayunta-miento de 2.499, á 36,6 kilómetros de Ponferrada, que es su partido judicial y su estación más próxima Agregados: La Baña, á 6,8 kilómetros; Quintanilla de Losada, á 3,7, y Ro-

bledo de Losada, á 4,1.

-La de médico titular de Aledo (Murcia), dotada anualmente con 999 pesetas, pagadas en trimestres vencidos por la asistencia á unas 60 familias pobres y el igualatorio con los demás vecinos. Solicitudes hasta el 7 de Noviembre al

alcalde D. Diego Gallego.

Indicaciones.—Villa de 635 habitantes, con Ayuntamiento de 9°3, á 6 kilómetros de Totana, que es su partido judicial y su estación más próxima; ca nino de Totana á Aledo,

por Santa Eulalia.

-La de médico titular — por defunción — de La Llosa (Castellón), con sujeción á lo preceptuado en la Instrucción general de Sanidad de 12 de Enero de 1904 y á lo dispuesto en el art. 38 del Reglamento del Cuerpo de Médicos titula res de 11 de Octubre de aquel año. Su dotación consiste en 200 pesetas anuales con obligación de asistir á ocho familias pobres, mas los concertos particulares con los vecinos pu-dientes. Solicitudes hasta el 9 de Noviembre al alcalde don Francisco Llopis.

Indicaciones.-Villa con Ayuntamiento de 244 habitantes, á 8 kilómetros de Nules, que es su partido judicial; la estación más próxima, Chilches y Almenars, á 2 kilómetros;

carretera de Madrid á la Junquera.

Se encuentra vacante la plaza de médico cirajano titular de Villamuelas (Toledo), con el sueldo anual de 2.500 pesetas, pagadas trimestral y mensualmente por la asistencia

á los 195 vecinos de que consta la población. Las solicitudes se dirigirán al señor alcalde de dicho pueblo hasta el día 20 de Noviembre próximo.

Noéz (Toledo).-Por término de quince días se abre concurso para la provisión de la plaza de médico titular, vacante por dimisión del que la ejercía desde hace más de quince años, fundada en imposibilidad física por ancianidad, cuya plaza se dota con el haber de 750 pesetas anuales, satisfechas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, por la asistencia facultativa á 60 familias pobres de la Bene ficencia local. Esta población consta de 912 habitantes, quedando el médico en libertad de concertar las igualas con los particulares, cuyo producto viene siendo de 1.500 pesetas anuales, y para su cobranza será auxiliado por el Ayuntamiento, á condición de que sirvan de base las categorías y cuotas fijadas por éste respecto de los vecinos que tengan sobrante del p-oducto de sua pastos, después de cubiertas las cargas municipales y en cuanto lo permita el contrato de arriendo de past s. Los aspirantes que reúnan condiciones lega es acreditarán los servicios de su carrera. Existe facilidad de comunicación con Toledo, por corhe diario desde el pueblo próximo de Polán, á 5 kilómetros de esta villa.-N éz 15 d O tub e de 1911.-El alcalde, Rafael Fuentes.

—La de médico titular—por dimisión—de Todolella (Castellón). Su dotación consiste en 200 pesetas anuales, satisfe-chas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, por la asistencia á las familias pobres, quedando en liber tad el agraciado de concertar igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 9 de Noviembre al alcalde don Marcos Querol.

Indicaciones.—Lugar con Ayuntamiento de 750 habitantes, á 20 kilómetros de Morella, que es su partido judicial; la estación más próxima, Vinaroz, á 75 kilómetros, por ca-

minos vecinales y de herradura

Luco de Giloca (Teruel).-La titular de médico cirujano Luco de Giloca (Teruel).—La titular de médico cirujano para la asistencia de pobres de esta localidad queda vacante de conformidad á lo dispuesto en los párrafos 2.º y 5.º del art. 43 del Reglamento del Cuerpo médico titular según el contrato. El agraciado percibirá por dicho concepto é igualas de los vecinos la cantidad de 2 000 pesetas que el Ayuntamiento y Junta facultativa tienen asignada por dichos servicios. Solicitudes hasta el 10 de Noviembre al alcalde D. Simón Tomás.

Indicaciones.-Lugar con Ayuntamiento de 744 habitantes, á 8 kilómetros de Calamocha, que es su partido judi

cial; ferrocarril central de Aragón.

-La de médico titular de Bimenes (Oviedo), dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por la asistencia á las familias pobres, mas lo que le puedan producir las igualas con los vecinos pudien-tes. Solicitudes acreditando pertenecer al Cuerpo de Médi-cos Titulares, hasta el 14 de Noviembre al alcalde D. Arturo

Indicaciones. - Ayuntamiento de 2:891 habitantes, formado por los siguientes pueblos: San Julián Bimenes, residencia del Ayuntamiento, á 12 kilometros de Pola de Siero, que es su partido judicial, y 7 de Navas, que es la estación más próxima; San Julián, á 6 kilómetros; San Emeterio Bimenes, á 2,8 kilómetros, y Santa María Suares, á 3,6 kilómetros.

La de médico ditular—por dimisión—de Adamuz (Córdoba), dotada con el sueldo anual de 1 500 pesetas pagadas de los fondos municipales por la asistencia á las facilias pobres, quedando en libertad el agraciado de concertar igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 13 de Noviembre al alcalde D. Pedro Galán.

Indicaciones.-Villa con Ayuntamiento de 4.359 habitantes, á 14 kilómetros de Montoro, que es su partido judicial; la estación más próxima, Villafranca, á 9 kilómetros; carre-

tera á Pedro Abad.

--La de médico titular - por traslado á otro punto el que la desempeñaba-de Alhóndiga (Guadalajara), con la dotación anual de 500 pesetas que vienen consignadas en presupuesto. El agraciado puede contar con la asistencia del ve-cindario, por la que ha venido pagando 1,750 pesetas anua-les. Solicitudes hasta el 13 de Noviembre al alcalde D. Wences ao Gasco.

Indicaciones.-Villa con Ayuntamiento de 608 habitantes, á 15 kilómetros de Sacedon, que es su partido judicial, y 48 de la estación de Guadalajara, que es la más próxima;

carretera de Guadalajara á Cuenca.

—La de médico titular—por no haberse presentado á tomar posesión el que fué nombrado en la anterior convo-catoria—de Zafra (Cuenca). La dotación de dicha plaza consistirá en 3.000 pesetas anuales, pagadas por el Ayunta-miento, por mensualidades vencidas, con la obligación el

médico agraciado de asistir facultativamente á las familias pobres y demás ve cinos incluídos en las relaciones que se le facilitarán. Los partos y accidentes fortuitos y de mano airada, serán tam bién asistidos, previes los honorarios fijados por el facultativo. Solicitudes hasta el 13 de Noviembre al alcalde D. Maximiano Cano.

Indicaciones. - Villa con Ayuntamien to de 784 habitantes, á 42 kilómetros de Belmonte, que es su partido judicial; la estación más próxima, Tarancón, á 39 kilómetros; carretera de Madrid a Caste-llón, á 2 kilometros.

-La de médico titular cia-de La Mata (Castellón). Su dotación consiste en 400 pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos por la asistencia á las familias pobres, mas lo que pue-

dan producirle las ignalas con los vecinos pudientes. Solici-tudes hasta el 9 de Noviembre al alcalde D. Blas Morralla. Indicaciones.—Villa con Ayuntamiento de 680 habi an-tes, á 20 kilometros de Morella, que es su partido judicial, y 76 de Vinaroz, que es la estación más próxima.

Colargol

Administrado en dosis suficientes y de una manera consecuente, el Colargol cura numerosos casos de

infecciones generales graves:

Piemia (principalmente puerperal),

Reumatismo articular agudo (cuando los salicilatos no surtiesen efecto),

Tifus, infección gonocóccica y producida por asociación microbiana (tisis, etcétera).

Salit

Específico para el tratamiento de las afecciones reumáticas. Se emplea por fricciones. Calma rápidamente los dolores.

Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos por GUSTAVO REDER, Zorrilla, 23, Madrid,

Representante general en España de la Chemische Fabrik von Heyden de Radebeul (Alemania).

AGUAS DE CESTONA

Termales, clorurado-sódicas, sulfatadas, variedad litinicas. De gran radioactividad.

Indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades iel estomago, hígado, intestinos y rinón.

Desaparecen los estrefimientos.

De venta á 1,25 pesetas botella en farmacias y droquerías. Depósito central en Madrid, Plaza del Angel, 18, arincipal. Pedidos directos de aguas y datos de hospedería al Administrador del Balneario en Cestona (Guipúzcoa).



TINTURA COCHEUX

Exito en los Hospitales desde 1840

la Gota, Reumatismo y el Mai de Piedra.

En todas las farmacias—Al por mayor Tavernier & Aguettant. Lyon (Francia).

MEDICINA, GACETA MEDICA

GENIO MÉDICO-QUIRURGICO

Se publica todos los sábados.

adelantados

188

Pan

Soled

Los

sesorip-

-85 103

que sigan

meses

los dos

de

nas y además las Portadas indispensablemente dentro

hacerse

deberan qe

extravio

sufran

domingos y for s números que

Etores. — Las resiamaciones de los

1210

due se

LA CORRESPONDENCIA MÉDICA

Fundada por D. Juan Cuesta y Ckerner.

Publica una Biblioteca sumamente económica.

SERRET, apartado ES los días no feriados

NUEVE & TR

Z O

RAM

ċ

d de

dirigirán

80 de

Médico 2.0-Horas

Sigio ena, núm.

Magdal

referentes -

giro

9

oalle

ibranzas, letras y documentos de Madrid.—Administración:

pedidos, libranzas.

121,

MARI

Correos,

la c

correspondencia,

36,

oficina:

Periódico de Medicina, Cirugia y Farmacia, consagrado á los intereses morales, cientificos y profesionales de las clases médicas,

FUNDADORES

SEÑORES DELGRÁS, ESCOLAR, MÉNDEZ ÁLVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO Y SERRANO.

PROPIETARIOS

Precios de suscripción de EL SIGLO Madrid: 3 pesetas trimestre. Provincias: 4 pesetas trimestre, 8 semestre, y 15 el año. Extranjero y Ultramar: 20 pesetas. D. Ramón Serret.-D. Carlos María Cortezo.-D. Angel Pulido. DIRECTOR GERENTE

D. RAMÓN SERRET

Precios de suscripción de la BIBLIOTECA Hace grandes rebajas en las obras que publica à los suscriptores de El Siglo Médico.

Eliminador Fisiológico del ácido úrico

CÁCIDO TIMÍNICO PURO

a El deido timínico es el eliminador Asiológico del deido a úrico. Su ausencia en los gotosos determina la retención a de los uratos y su depósito en los tejidos ».

El SOLUROL (Ácido timínico) deberá ser empleado en todos los casos en que el ácido úrico hállase en cantidad superior à la normal, y, especialmente, en las diversas manifestaciones del artritismo.

En la Gota aguda, el SOLUROL disminuye la intensidad de las crisis y las espacia cada vez más.

En la Gota crónica, las Littasis, los Cólicos nefriticos, el Reumatismo deformante y en la Diátesis úrica en general, el SOLUROL, al asegurar una eliminación completa del ácido úrico hace desaparecer los síntomas causados por la uricemia.

El SOLUROL se administra bajo la forma de Comprimidos dosados à 0°.25.

DOSIS MEDIA: 0°.75 de SOLUROL al día. 6 sea 3 COMPRIMIDOS.

El SOLUROL no fatiga el estómago.

LABORATORIOS CLIN. - F. COMAR & FILS & Cº. PARIS.

Personas que conocen las LDORAS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando sc toma con buenos alimen os y bebibas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente à volver à em pezar cuantas veces

sea necesario.



MEDICACIÓN INTESTINAL

Eficacia aumentada por la Tolerancia.

Todas las Enfermedades

GLÓBULOS FUMOUZE

CON CUBIERTA DUPLEX

Insolubles en el Estómago Gradualmente solubles en el Intestino.

PRINCIPALES GLÓBULOS FUMOUZE

Antipirina, Bilina, Bromuro de Potasio, Yoduro de Potasio ó de Sodio, Pancreatina, Purgativos, Pyramidon, Quinina (clorhidra-to), Salicilato de Sosa, Tiroidina, Veronal, etc.

Vías urinarias, Sífilis

RAQUIN Cápsulas

CON CUBIERTA GLUTINIZADA

la Academia de Medicina de Paris Insolubles en el Estómago Ni Olor, ni Regüeldos.

PRINCIPALES CÁPSULAS RAQUIN

Copaibato de Sosa, Copaiba, Yoduro de Potasio, Protoyoduro de Hidrargirio, Biyo-duro de Hydrargirio, Biyoduro-Yodurado, Salol-Sándalo, Ictiol, etc.

GLÓBULOS FUMOUZE

YODURO de POTASIO (0 gr. 25)

Administrado bajo la forma de Glóbulos Fumouze, el Yoduro de Potasio es BIEN TOLERADO SIEMPRE por los enfermos, y se muestra MUCHO MÁS EFICAZ que las demás preparaciones del mismo medicamento.

Estas ventajas resultan de la insolubilidad del Glóbulo en el estómago, de su absorción fraccionada en el intestino y su eliminación gradual.

ESTABLECIMIENTOS FUMOUZE, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS.

CARNE-QUINA-HIERRO

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrite per los médicos.

Este Vino, con base de vino generoso de Andalucia, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro es un auxiliar precioso en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.

28, Rue Richelton, Paris, y en todas farmacias del extranjero.

La Amenorrea, la Dismenorrea y la Metrorragia ceden rápidamente si se usan las cápsulas de APIOL de JORET y HOMOLLE. Este medicamento, verdadero regulador de la menstruación, no ofrece peligro alguno, aun en caso de preñez. PARIS, Farmacia 6 Seguin, 165, rue Saint Honoré: todas farmacias,

Ayuntamiento de Madrid

07= 300

DOSIFICADA AL UNO POR CIENTO DE IODO LÁBIL. ES DECIR, EN TAL ESTADO DE EQUILIBRIO MOLECULAR INESTABLE, QUE BASTA EL CONTACTO DE LA SANGRE CON EL LÍQUIDO INYECTADO, PARA QUE EL 1000 SE PONGA EN LIBERTAD Y ACTÚE CON TODO SU PODER BACTERICIDA.

DE ADMIRABLES RESULTADOS EN EL TRATAMIENTO DE LA

GRIPPE : ANGINAS : FIEBRES INFECCIOSAS ADENITIS AGUDAS Ó CRÓNICAS = ERISIPELA = ANTRAX FLEMONES = FORUNCULOSIS = TUMORES BLANCOS, ETC.

COMPROBACIÓN CLÍNICA DE SU EFICACIA:

Con viva satisfacción le notifico el éxito obtenido con el tratamiento de su BACTERICIDINA en dos casos clínicos, á cual más lisonjero: el uno en una angina flegmonosa en estado verdaderamente adinamico, en la que después de haber agotado los recursos que aconseja la Ciencia, se prescindió de todo tratamiento; inyectando solamente la Bactericidina, desaparecían con rapidez los síntomas alarmantes hasta la completa curación de la enferma, y el segundo caso un ántrax maligno con idéntico resultado; en este caso se veía por momentos rebajar la inflamación hasta la completa resolución y cura con cuatro inyecciones.

Dr. D. Francisco Frax. Médico. Huesa del Común (Teruel).

SE REMITEN MUESTRAS GRATIS Á LOS SRES. MÉDICOS,

DEPÓSITOS PARA LA VENTA

EN TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS IMPORTANTES DE LA PENÍNSULA, CANARIAS Y BALEARES.

En Madrid: Sres. Pérez, Martín y C.ª Sres. Martín y Durán.

LABORATORIO DEL DR. BASCUÑANA SACRAMENTO 36-CADIZ

minerales, aguas, etc. Laboratorio del Dr. E. Ortega, Sucesor del Dr. Calderán

Carretas 14, Madrid.

:Fundado en 1866:



CLORHIDRATO DE COCAINA Y MENTOL

Las propiedades terapéuticas de estos dos medicamentos, las hace eficaces en todas las afecciones de la garganta.

FARMACIA DE BORRELL HERMANOS BARCELONA ASALTO, 52. MADRID PUERTA DEL SOL, 5.

Fosfo

El

en Is tenia

v de v en apet te m

co y

CASA DEL CONTRABANDISTA En el Paseo de Coches del Retiro.

- TELÉFONO 675 -

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrotulismo

y vómitos de las embarazadas. Util s en las dilataciones del estómago, enfermeda-

les de la navi garganta, corazón y pulmones; en la albuminuria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mosa, en las comidas por su acción tónica y expitante, quedespierta el apetito y favorece las digestiones.

Balones de oxígeno, químicamente paro, al los 80 litros. Sifones de agua oxigenada á 0,30. Pidanse por teléfono á cualquier hora del día ó de la noche.

Productos naturales de las aguas minerales de

TO JA

Clorurado-bromurado-sódicas-ferruginosas, variedad itico-arsenicales, grandemente radioactivas.

Las más mineralizadas y termalizadas de Europa.

Aguas de La Toja.—Sales naturales de La Toja (extraídas por evaporación en el vacio), para baños generales y locales.—Lodos naturales de La Toja (o.64 gramos de anhidrido arsénico por 100, según el análisis último de D. José Casares).

Jabón de sales de LA TOJA

Escrófulo-tuberculosis, raquitismo, afecciones de los huesos, inflama-clones de la matriz y anexos, reumatismo articular y muscular, afec-clones de la plei.

Farmacias, Droguerias, Casas de baños y Perfumerias. Depositarios en Madrid:

Sres Pérez Martín Velasco y C.ª. Alcalá, 7 y don Antonio Esnaola, Plaza del Angel, 18, pral.

ESTIPTICINA

Notabilísimo hemostásico, en especial de la matriz.

Acción analgésica y sedativa.

Absolutamente inofensivo.

INDICACIONES:

Hemorragias uterinas. Metrorragias. Menorragias. Menstruaciones profusas. Hemoptisis Hemofilia, etc.

DOSIS: 3 á 8 tabletas de Estipticina de 0,05 gramos al día.

GASA Y ALGODON ESTIPTICINADOS: En epistaxis, hemorragias dentarias.

MERCK. DARMSTA

Representante y Depositario, J. Pedret Garriga, Cortes, 702, Barcelona.

Preparación á base de Tiosinamina.

Disolvente de los tejidos cicatrizados.

INDICACIONES:

IONES: Procesos cicatriciales externos é internos. Queloides. Estenosis del esófago y píloro. Ex-tricturas uretrales Enfermedad de Dupuytren, etc. Inyección intramuscular de 10 ó más ampollas. Una ampolla cada dos días. Ayudar el tratamiento

con medidas mecánicas.

Solución de Fibrolisina en cajas de 10 ampollas de 2,3 cc. Supositorios de Fibrolisina de 0,3 gramos.

Fosfo-metilarseniato de hierro para uso interno y por via hipodérmica. Contiene además de hierro, fosforo (lecitina) y arsénico (ácido metilarsenioso) en estado orgánico.

El fosfo-metilarseniato de hierro da excelentes resultados en las fiebres palúdicas y en sus consectencias; en la neurastenia y el agotamiento nervioso; corrige la deficiente cantidad y defectuosa calidad de las fuerzas nerviosas; en la anemia y en la clorosis despierta la función digestiva y aumenta el apetito. En las enfermedades de los niños es el reconstituyen-te más indicado à causa del mínimo poder tóx co del arsénico y del fósforo orgánicos.

El frasco, 3,50 pesetas. — La caja de 10 inyecciones, 3 pesetas.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Daposito: SRES. HIJOS DE CARLOS ULZURRUN, Esparteros, 9, MADRID

Muestras gratuítas á los señores médicos que las soliciten al señor

A. Menarini. Farmacia Internacional. Via Calabritto, 4. – NAPOLI

Solución titulada de Lecitina y fermentos digestivos Formula profesor Concetti.

Preparación especial del Farmacéutico A. MENARINI

Recomendado en las enfermedades del aparato digestivo de los niños. La Euzymina, por los fermentos que contiene asociados á la lecitina, no solamente reemplaza las deficiencias del aparato digestivo, sino que estimula las fuerzas zimógenas para mayor actividad funcional.

DOSIS: Para niños de pecho, 10 á 20 gotas después de cada mamada; para niños de 2 años y más, 20 á 30 gotas después de cada comida; para adultos una cucharadita de café.

Pesetas, 3,50 frasco.

Muestras gratis á los señores médicos que las soliciten al señor

A. MENARINI Farmacia Internazionale.

Vía Calabritto, 4 (Italia) NAPOLI Depósito, SRES. HIJOS DE CARLOS ULZURRUN, Esparteros, 9, MADRID

MADRID 1882

MEDALLA DE ORO BARCELONA 1888

MEDALLA DE BRONCE PARIS 1889

MEDALLA DE ORO DOS PATENTES DE INVENCION

LABORATORIO DE VENDAJES ASEPTICOS Y ANTISEPTICOS

Fundado en 1880 (1.º en España)
DR. CEA. Valladolid.

Primer proveedor que fué del Ejército y de la Armada del material de curación antiséptica. Material de curación aséptico. — Conservación permanente de la asepsis por medio de cubiertas de cristal soldadas á la lámpara. (Procedimiento con patente de invención).

APARATO-ENVASE DEL DR. CEA PARA INYECCIONES DE SUERO ARTIFICIAL (HAYEM) Patente de invención. — Medalla de Oro IX Congreso Internacional de Higiene.

Constituído por una ampolla de cristal soldada á la lámpara conteniendo 300 gramos de lí quido inyectable completamente aséptico y porun tubo de goma con la aguja ó cánula de cris

tal y pinza para cortar la corriente.

Las inyecciones, tanto intersticiales como intravenosas, se practican con este aparato rápida-

mente y con todas las condiciones de asepsis exigidas por la ciencia, evitando todo peligro.

Ampollas de 300 gramos de Suero Hayem.—Iden id. id. quinado al 1, 2 y 4 por 1.000. Ex congreso internacional Idem id. Marfan (cafeina).—Caja guarnición para practicar las inyecciones.—Estuche para médicos, con dos ampollas y accesorios

Almacenes de especialidades farmacéuticas. Pídanse Catálogos.

VERDADERO

Específico de la Diátesis Úrica.

ELLA SOLA

disuelve el 92 % de los del Ácido ÚRICO

y Estimula la ACTIVIDAD HEPÁTICA

(Por el citrato de Sosa naciente).

REUMATISMO, ARENILLA, GOTA, ARTERIOESCLEROSIS

Foia MIDY

Saint-Honoré, PARIS (FRANCE)

De venta en Todas las Farmacias del país.

De 2 á 6 medidas por dia disueltas en agua. á distancia de las comidas.

> Cada medida = 0 gr. 20 de Piperacina pura.

AFECCIONES DE LA GARGANTA Y DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS

Tratamiento por el Hidrógeno sulfurado al estado naciente

El Sulfuril es una combinación fija é inalterable, verdadera sintesis del principio activo da las aguas minerales sulfurosas. Agradabilisimas al paladar, estas pastillas se deshacen por si solas en la boca, descomponiéndose luego en el estomago con desprendimiento de 2 c.c. de hidrógeno sulfurado al estado naciente.

ACCIÓN RAPIDA y SEGURA

Dosis: 2 63 veces al dia (con preferencia al levantarse y al acostarse) dos pastillas, una trasotir

LABORATORIOS MONAL FRÈRES - NANCY (FRANCIA).

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el más activo de los Sedativos.

oponer à la Agitacion nouvioca, que consa tan à menudo la mujer à ciertas épocas de su existencia.

CURACION SEGURA

EMULSION MARCHAIS

al Creosota y Glicerofosfato de ca!. DE MARCHAIS (FRANCIA)

De 8 à 6 encharadas de afi en una tane de tienna de Madrid

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES

Exigir la

Firma :



Inofensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RAPIDA

(Sin Copaiba - ni Inyecciones) de los Flujos Recientes o Persistentes

lleva el cápsula de este Modelo nombre: MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Jarabes Yodurados de J.-P. Laroze

Al Yoduro de Potasio, Al Yoduro de Sodio. Al Yoduro de Estroncio.

Una cucharada sopera contiene exactamente 1 gr. de Yoduro quimicamente puro, completamente desprovisto de Yodatos.

INDICACIONES Arterioesclerosis en sus comienzos; Angina de pecho, Asma, Enfisema, Bronquitis crónica, Diabetes, Gota, Reúma crónico, Esclerosis viscerales, Sifilis secundaria y terciaria.

L. ROHAIS & Cie, 2, Rue des Lions-Saint-Paul, PARIS



ADOPTADO

POR LA

ASISTENCIA PUBLICA

ENTERITIS - DIARREAS

Fermento láctico Fournier

APPENDICITIS - DERMATOSIS

Frasco de 60 comprimidos

De venta en las principales Farmacias y Droguerias

Laboratorios FOURNIER Frères 26. Boulevard de l'Hôpital, PARIS

Para CURAR las recetad la POMADA Por ser incolora no Mancha E. LANCOSME, 71, Avenue d'Antin. PARIS. — De venta en todas las l L'IERRATURA Y MUESTRAS · AMBROA, 304 Provenza, BARCELONA.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos (Stomalix). Marca registrada.

En el año 1893 dimos á conocer á los médicos la fórmula de nuestro Elixir Estomacal, y hoy lo prescriben en las cinco partes del mundo, para las enfermedades del aparato digestivo, con éxito superior al obtenido con los demás tratamientos. Sus efectos son: aumentar la secreción del jugo gástrico, auxiliar su poder digestivo, aumentar el apetito y la tonicidad muscular y nerviosa del estómago é intestinos; suprime la pirosis, hiperacidez, dolor y vómitos; tonifica no sólo al aparato digestivo, sino á la economía en general, pues el enfermo come más, digiere mejor, y, por consiguiente, se nutre: disminuye y evita las fermentaciones anormales por ser antiséptico, y quita las molestias de la digestión, por lo que cura la dispepsia, gastritis gastralgias, hiperclorhidrias, úlcera del estómago, dilatación del estómago, enteritis crónicas y enfermedades gastro-intestinales de los niños, hasta el punto de que las diarreas, en todas sus edades, incluso en la época del destete y dentición, desaparecen en pocos días de tratamiento. Es de agradable sabor, inofensivo y compatible con las aguas minerales alcalinas.

Dinamógeno Sáiz de Carlos. Marca registrada.

Composición.—Formiato de sosa, glicerofosfato de cal, yumbehoa, coca del Perú, pepsina,

quina, kola y corteza de naranjas agrias.

Con el **Dinamógeno** se desarrollan rápidamente el apetito, la actividad y la fuerza muscular, se robustece el cuerpo y se equilibran y fortifican los sistemas nervioso, muscular y óseo, y la sangre adquiere los principios nutritivos más ricos para repartirlos por toda la economía, cesando la preponderancia del sistema nervioso, por lo que es indispensable para curar las neurosis y neurastenia en todas sus formas, la hipocondría, histerismo, epilepsia, etc.

Ayuda al trabajo de la dentición de los niños y precave las enfermedades que resultan de crecimientos exagerados y prematuros, usándose con éxito seguro en cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre las que tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensucia el estómago y tonifica y nutre mucho más que

los citados medicamentos, pudiéndose emplear lo mismo en verano que en invierno.

Es poderosísima su acción en las convalecencias largas, sobre todo de la fiebre tifica y afecciones consuntivas, en todos los estados de languidez, enflaquecimiento, agotamiento nerv so. raquitismo, fatiga física é intelectual, pérdidas fosfáticas y linfatismo.

De seguro éxito en la anemia y clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorre

Pulmofosfol Sáiz de Carlos. Marca registrada

Composición. — Cinamato de sosa, glicerofosfato de cal, creosota pura de haya, iodoformo.

eucaliptol y quina.

En cuantos casos ha sido ensayado el Pulmofosfol por la clase médica, se ha comprobido lo siguiente: desde los primeros días aumento de apetito y de fuerzas, nutrición más completa, menos predisposición á acatarrarse, disminución de la tos, de la expectoración, de la fatiga, de la fiebre y de los sudores, aumento de peso, volviendo el enfermo poco á poco á la norma-li lad y consiguiendo la curación de muchos de los que habían tomado el **Pulmofosfol** al principio, un gran alivio en períodos más avanzados, y en algunos la curación.

Las enfermedades que son tratadas con éxito con el **Pulmofosfol** son: los catarros ó

bronquitis agudas y crónicas, toses, laringitis, gripe, asma, tisis, escrófulas, lupus, tumores

ganglionares, tumor blanco.

atriz.—Pond-Tampo

Es recetado en Europa y América por los especialistas en las enfermedades de la matriz, tubos y ovarios, sustituyendo á los óvulos, sobre los que tiene la ventaja de ser de fácil conservación y actuar sobre el cuello de la matriz, á la que se adhieren para que se impregne de los medicamentos que contiene el POND-TAMPON.

Composición del Pond-Tampon.

A.—De ictiol compuesto.—Glicerina y boro-glicéride, 50 por 100.—Ictiol, 2,50 por 100.— Iodo, 4 por 1.000. - Acido fénico, 5 por 1.000. - Hidrastis, 1 por 100. - Es antiséptico, estimulante y astringente, alivia la congestión venosa, reblandece y afloja las adhesiones y produce influencia favorable sobre los exudados pélvicos, trompas y ovarios, y sobre los dolores pélvicos y abdominales.

B.—Ictiol.—Ictiol, 10 por 100.—C.—Al Protargol.—D.—Al opio, belladona y beleño.—E.— Al tanino.—F.—Al yoduro de plata, y G.—Simple: á la glicerina. Se manda por correo una

caja con dos Tampones á todos los médicos que lo pidan, para ensayarlo.

Se venden en cajas de á seis, en las principales farmacias de España, al precio de 7,50 pesetas caja, y en la del Sr. Sáiz de Carlos, Serrano, 30, Madrid, único autorizado para la elaboración de este producto patentado por 20 años en España, Europa y América.

Laboratorio y farmacia de Sáiz de Carlos, Serrano, 30, MADRID

ANTIASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

Jarabe-Medina de Quebracho.

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Ma drid: El Siglo Médico, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Genio Médico, El Diario Médico-Farmacéutico, El Jurado Médico-Farma céutico, la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona y la Revista Médico-Farmacéntica de Aragón, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el Jarabe-Medina de Quebracho como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 pesetas frasco.

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América

de vendales asepticos

Fundado en 1880 (1.º en España)

BEDALLA DE PLATA MADRID 1882

MEDALLA DE ORO

BARCELONA 1888

MEDALLA DE BRONCE

PARIS 1889

MEDALLA DE ORO

DOS PATENTES LE INVENCION

(X)C

DR. CEA.—VALLADOLID

Primer proveedor que fué del Ejército y de la Armada del material de curación antiséptica. OGOS Y PRECIOS

PARA LA VENTA AL POR MAYOR
MATERIAL DE CURAÇIÓN ASÉPTICO

Conzervación permanente de la asepsis por medio de cubiertas de cristal soldadas á la lampara.

(Procedimiento con patente de invención). NUEVOS PREPARADOS

Compresas quirúrgicas de gasa hidrófila asépticas -Compresas tocológicas asépticas de 15 centíme-CONGRESO INTERNACIONAL tros por 20 y de 15 por 30 (modelo del doctor Gu tiérrez).-Esponjas artificiales asépticas. (Torundas) -Vendas enyesadas.

Almacenes de especialidades farmacéuticas. Pidase Catálogo.

SOLUCIÓN ARSENIOFOSFORADA CON TIOCOL

Se obtienen resultados positivos y rápidos con este preparado, en las afecciones pulmonar s, catarros bronquiales y gripales, desgaste orgánico, escrofulismo é inapetencias. - Precio del frasco: 2,50 pesetas.

Venta al por mayor: Centro de especialidades farmacéuticas.

CITOGENO

TÓNICO RECONSTITUYENTE PODEROSO

Tratamiento racional de la tuberculosis, desgaste orgánico, peurastenia, escrofulismo é inapetencias.—Infinidad de caraciones confirman su éxito creciente.

De venta en el depósito, Recoletos, 2, Madrid, Farmacia de García Suárez y en todas las buenas farmacias.

ALLEGO BERTHAND BOOK OF THE PROPERTY OF THE PR

haber respondido en sus efectos á las indicaciones que se desprenden de su composición. Es tónico-reconstituyente muy aperitivo, y sus resultados en la neurastenia, decaimiento orgánico, inapetencia, desnutrición, escrofulismo,

Es tónico-reconstituyente muy aperitivo,

mia, son inmediatos y seguros.

tuberculosis y anemia,

BARCELONA

El Vino de Ostras, del Dr. Sastre y Marqués, ha tenido un exito

LA TUBERCULOSIS,

DE

ESPANOL INTERNACIONAL

EXPOSICIÓN DE

sus resultados

Zaragoza: C. Ríos, de España y Améri

principales farmacias

Infantas,

Pizá,

Dr.

BARCELONA, AÑO 191

EN

SASTRE PARÍS DE 1900 Y

Este medicamento es el n ás eficaz y de resultados más rápidos para la curación de la Tos Ferina.

Depósito de Especialidades Farmacénticas

extravio. pesetas en toda clase por Real decreto de 30 de Noviembre de 1899. 25 céntimos. Estado abona lo declarado en caso Circula certificado entre todos los pueblos de España. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 nesei Madrid postal oficial. más cómodo y seguro para enviar hasta 50 moneda. **El Estado abona lo declarado** En los estancos y administraciones de Correos á Oficinas: GOYA, 19, CIRCULACIÓN POR CORREO Servicio

PARA

EMPLEADOS EN LOS HOSPITALES de PARIS Sanatorios

Dispensarios antituberculosos del mundo entero.

COMUNICACIONES á la Academia de Ciencias ála Sociedad de Biologia y á la de Terapéutica. TESIS

Sobre el HISTOGENOL presentadas à las Facultades de Medicina de Paris y de Montpellier.

Arsenico - Fosforada orgánica.

El HISTOGENOL NALINE está indicado en todos los casos en que el organismo, debilitado por cualquier causa, necesita una poderosa medicación reconstituyente; en todos los casos en los que es necesario levantar el estado general mejorando la composición de la sangre, la remineralización de los tegidos y el retorno á la normalidad de las reacciones intraorgánicas.

TUBERCULOSIS, BRONQUITIS, LINFATISMO, ESCRÓFULA, ANEMIA ASMA, NEURASTENIA, DIABETES, AFECCIONES, CUTANEAS, DEBILIDAD GENERAL, CONVALECENCIAS DIFICILES, ETC.

Exigir en todos los frascos la FIRMA A. NALINE

Laboratorios A. NALINE, 12, Rue du Chemin-Vert, VILLENEUVE-LA-GARENNE (Seine), Francia.

FORMAS y DOSIS :

ELIXIR GRANULADO

2 cucharadas de sopa por dia.

COMPRIMIDOS 4 & 6 comprimidos por dia.

AMPOLLAS 1 ampolla por dia.

Nuevo Tratamiento de la SIFILIS y de las DERMATOSIS

PILDORAU De una d dos pildoras al dia por espacio de 10 d 15 dias.

GOTAS De 20 à 100 gotas al dia por espacio de 10 à 15 dias.

AMPOLLAS Inyéctese una ampolla diaria por espacio de 10 à 15 dias.— INYECCIONNES INDOLORAS.

Nuclarrina.

(Combinacion de Hectine v de Mercurio).

PILDORAS De una á dos pildoras al dia. La duración del Tratamiento es de 10 á 15 días. GOTAS De 20 à 100 gotas al dia. AMPOLLAS Una ampolla diaria por espacio de 10 d 15 días.

INYECCIONES INDOLORAS

Exigir sobre todas las cajas y frascos la firma de garantia A. NALINE.

Pfdase Prospecto de Hectine 7 de Hectargyre : Laboratorio de A. NAL: NE, 12, Rue du Chemin-Vert, à VILLENEUVE-LA-GARENNE (Seize). Francia



LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAI., rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacian Depositario General para España: ANTONIO SERRAURES (Tarragona.)

> METHARSO (METILARSINATO DISODICO)

(METILARSINATO FERRICO)

GOTAS : Cada 20 gotas contienen 2 centigr. PILDORAS : Dosadas à 2 centigramos.

AMPOLLAS: 1 cc. y 2 centigramos Metharsol.

PALUDISMO AGUDO O CRÓNICO, ANEMIA LEUCEMIA, NEUROSIS DERMATOSIS, SIFILIS (METILARSINATO de GUAYACOL)

AMPOLLAS: f cc. y 2 centigramos de Galarsol.
GOTAS: 20 gotas contienem 5 centigramos.

AFECCIONES DE LOS BRONQUIOS Y DE LOS PULMONES GOTAS : Cada 20 gotas contienen 2 centigr. PILDORAS : Dosadas & 2 centigramos.

AMPOLLAS: 1 cc. y 2 centigramos Metharfer.

ANEMIA, CLORO-ANEMIA LEUCEMIA, ESTADOS GAQUECTICOS GAQUEXIA PALŪDICA

GASTROZYMASE

(JUGO GASTRICO NATURAL)

COMPRIMIDOS: La única forma estable del jugo gástrico natural.

Indicado en la **HYPOPEPSIA** que se manifiesta por falta de apetito, boca pastosa, aliento fétido, hinchazon y pesadez epigastricas despues de las comidas, eructos desagradables, digestiones lentas, etc.

TOMESE: De 1 á 3 comprimidos á mitad de la comida.

LABORATORIOS BOUTY, 3 bis, Rue de Dunkerque, Paris-

REPRESENTANTE Y DEPOSITARIO GÊNERALMER España Madrid
D. J. HELLY DE TAURIERS, Urbieta 54, SAN SEBASTIAN.
(Manda muestras gratis à los Médicos que se las pides

Granulos de Catillon

Con estos grânulos se han hecho las obras dis-cutidas en la Academia de Medicina Paris 1889. Proban que 26 4 producen **pronta diure**sis, reaniman el corazon debilitado, disipan ASISTOLIA — DISPNEA — OPRESION — EDEMA Cardiopatias de los Niños y Ancianos, etc.
Uso continuo sin inconveniente ni intolerancia.

GRANULOS DE CATILLON STROPHANTINE

TONICO del CORAZON por EXCELENCIA
NO DIURETICO — TOLERANCIA INDEFINIDA
Muchos strophantus son ineries, las tinturas inficies Exigir Granulos Catillon, Premio de la Acadia de Medicas MEDALLA DE ORO 1900. Paris. 3, B4S-Martin.

(DXIRANJEROS)

La SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE 14. rue Rougement, Paris (9°), de que es director Mr. A. Lorette, es la encarga-EXCLUSIVAMENTE de recibir los enuncios extremieros para mues-